

## Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

### Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2023	14
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	40
.5. Anexos	42
.Anexo 1: Recursos Humanos	43
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	52
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	53
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	54
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	56
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	58

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Conforme a su normativa orgánica, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley, tales como la diversidad cultural, la democracia, la participación cultural, el reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, el respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores, así como el respeto de los derechos de los mismos, el reconocimiento de las culturas territoriales, el patrimonio cultural como bien público y el de reconocimiento a la memoria histórica.

El Ministerio, actuando como órgano rector, vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propenderá a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado. Esto tanto en el plano nacional como internacional.

Los servicios relacionados o dependientes del Ministerio son la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, las Secretarías Regionales Ministeriales, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y sus respectivas Direcciones Regionales.

A su vez, se identifican órganos colegiados de carácter participativo o de asesoría técnica que conforman la estructura de su institucionalidad, como lo son el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, los 16 Consejos Regionales, los 4 Consejos Sectoriales (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Consejo de Fomento de la Música Nacional, Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Consejo Nacional de las Artes Escénicas) y el Consejo de Monumentos Nacionales.

El presupuesto para el año 2023 considera un presupuesto de M\$ 282.252.633, mientras para el año 2024 la cifra aprobada por el Congreso alcanza los M\$ 316.429.197 significando un aumento de 6,8%.

La acción del Ministerio se enmarca de manera transversal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de gestión, así como en el cumplimiento de las iniciativas y compromisos del plan de gobierno 2022-2026 y por otra parte, en la necesidad de dar pasos más decididos en la instalación y perfeccionamiento institucional, así como en la necesidad de reposicionar la marca Ministerial, ante la percepción de la falta de una presencia ministerial dinámica, acompañada de una imagen institucional dañada surge la necesidad del reposicionamiento institucional.

En el ámbito de participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural y dando cumplimiento al programa de gobierno hemos avanzado, en la implementación del Programa Puntos de Cultura Comunitaria que en su primera convocatoria financió 223 organizaciones y nueve planes regionales de articulación destinando un total de dos mil 683 millones 164 mil pesos. También, a través de programas como Red Cultura que hoy mantiene convenios con más de 130 Municipios, en la misma línea el programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional ha implementado 16 Provectos Culturales con Identidad Cultural. Por su parte la acción de la Unidad de Programación, presente en este período en 159 comunas ha capacitado a más de dos mil agentes culturales. De igual manera, podemos destacar los 70 conciertos realizados por la Orquesta de Cámara de Chile, así como las 12 presentaciones de Bafona, llegando en ambos casos sobre 40 mil espectadores. En cuanto a la participación de la ciudadanía en la oferta programática, el Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena destaca por su enfoque en aumentar el acceso a la cadena de valor de la música popular entre los jóvenes. Durante 2023, el programa implementó 17 procesos formativos macrozonales en las 16 regiones del país, ejecutando 32 escuelas de formación. Uno de los puntos destacados fue la realización de la Escuela de Rock Mujeres Creadoras y los procesos formativos en centros Mejor Niñez a través de la iniciativa Liberando Talento. En total, las Escuelas de Rock beneficiaron a 2,363 jóvenes. Además, durante el segundo semestre se desarrollaron 18 festivales en todas las regiones del país, donde se presentaron más de 729 jóvenes artistas, destacando el Rockódromo en Valparaíso como un hito a nivel nacional.

En el período se han realizado importantes exposiciones en espacios como Centex, la Galería Gabriela Mistral, así como en Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos hablan de una actividad presencial de gran dinamismo a lo cual se suma el acceso por medios remotos. Por último, un nuevo espacio propio comienza a irrumpir de manera importante de destacar como lo es el Centro de Extensión Palacio Pereira que durante el 2023 tuvo la visita de 45.300 personas a lo largo del año, destacando la asistencia de más de 11.200 personas a las actividades desarrolladas en el marco del Día de los Patrimonios 2023.

A la oferta de contenidos culturales presenciales, hoy no podemos dejar de mencionar el complemento que significa el acceso a contenidos y experiencias culturales patrimoniales por medios remotos, como en el caso de la plataforma OndaMedia que en 2023 sumó más de 50 mil nuevos usuarios que pudieron acceder al contenido existente, así como a las más de 120 nuevas películas sumadas en su catálogo. En este último aspecto destacan las más de 6 mil ofertas de eventos culturales en todo el país, que promocionamos a través de la plataforma "ChileCultura" que este año tuvo sobre 1 millón tres cientos mil visitas, así como el lanzamiento de la plataforma "Chile Patrimonios" ha marcado un hito importante, acumulando más de 50.000 usuarios en sus primeros seis meses. A través de esta plataforma, sitios como las Ruinas de Huanchaca se han hecho accesibles digitalmente, incluyendo visitas virtuales y recursos educativos que mejoran significativamente la visibilidad y accesibilidad del patrimonio nacional, proporcionando una herramienta educativa invaluable para las escuelas de todo el país.

En cuanto a la agenda programática nos merece una mención aparte las más de 300.000 personas que fueron parte de los trenes culturales que se desarrollaron en cuatro regiones del país. Fueron 357 kilómetros recorridos a través de vía férrea por el tren de las culturas, 95 elencos, solistas y orquestas, 1021 músicos en los escenarios, 85 horas de música en vivo y 295 módulos de artesanía, literatura y gastronomía.

En los 695 servicios bibliotecarios pertenecientes a la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), que incluye bibliotecas públicas, bibliotecas públicas filiales, puntos de préstamo y bibliomóviles; siete bibliotecas públicas regionales; 106 bibliotecas en cárceles, centros de reclusión juvenil y centros Teletón; y 33 módulos de Bibliometro se prestaron físicamente 1.462.056 libros, más 401.250 de forma digital, totalizando la suma de 1.863.306 ejemplares prestados. Destacan los más de 40.000 prestamos de libros del Plan de Bibliotecas en recintos penitenciarios, sistema que se ha transformado en referente de servicios bibliotecarios en contextos de privación de libertad, así como los espacios de patrimonio y cultura en 12 de los 14 Institutos Teletón existentes en el país, lo que representa una cobertura del 85.6% de estos centros. De esta manera, el Serpat mantiene bibliotecas, computadores para capacitación y servicio gratuito de Internet, junto a personas cuidadoras, que enfrentan dificultades especiales para utilizar otros servicios culturales.

En cuanto al acceso a archivos, el 2023 el Archivo Nacional y Archivos Regionales tuvo un total de 7.099.822. de prestaciones y trámites presenciales y remotos. Por su parte, las visitas a catálogos web es el servicio más requerido, el cual tuvo 5.687.927 visitas, un alza de 18.7% respecto a 2022. Se observa un aumento en las visitas a nuestros sitios web, donde la web del Archivo Nacional y la de Memorias del siglo XX registraron 1.532.791 visitas en 2023, con un aumento del 10.7% respecto de 2022

El Museo Nacional de Bellas Artes, el más antiguo de Latinoamérica, tuvo un aumento en un 46.07% la cantidad de visitantes con respecto a 2022, alcanzando una cifra sobre 389 mil visitas. Por su parte el Museo Histórico Nacional registró 203 mil visitas presenciales en el año 2023 mientras el

Museo Nacional de Historia Natural atendió sobre 482 mil visitas presenciales. Es decir, los 3 museos nacionales sumaron 1.074.611 visitas en el año. La cantidad de personas que visitaron los museos regionales y especializados de manera presencial en 2023 superaron las 838 mil, duplicando la cifra reunida el 2022.

Es importante mencionar que el Consejo de Monumentos Nacionales en sus 30 sesiones (22 ordinarias y 8 extraordinarias) y 154 reuniones de comisiones (de Arquitectura, Arqueología, Patrimonio Natural, Patrimonio Histórico y Declaratorias), adoptó decisiones que se tradujeron en cerca de 5.500 pronunciamientos vía oficio. Los titulares con los que interactúa el CMN han crecido exponencialmente: 97 santuarios de la naturaleza, cerca de 1.500 monumentos públicos, 1.590 monumentos históricos, 150 zonas típicas (con a lo menos 25 mil dueños de inmuebles ya individualizados) y miles de yacimientos paleontológicos y arqueológicos en el subsuelo por descubrir.

En el ámbito del fortalecimiento de un ecosistema cultural-patrimonial más sostenible, por medio del programa PAOCC componente de planes de gestión, se ha podido disponer financiamiento para 138 organizaciones culturales intermediadoras, con un monto total asociado de 11 mil 273 millones 182 pesos, asegurando su sostenibilidad para su continuidad operacional, resguardando el derecho a la participación cultural y la mantención de una oferta cultural permanente.

En el financiamiento de proyectos a través de nuestros Fondos sectoriales, la convocatoria realizada el año 2023 seleccionó a más de 2 mil 322 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía, destinando recursos del orden de los 31 mil 995 millones pesos con una asignación sobre el 62 por ciento de los seleccionados de regiones distintas a la Metropolitana.

Desde el área de patrimonio contamos con al menos 5 fondos concursables con financiamiento de iniciativas en esta línea tales como Fondo del Patrimonio Cultural, Subsidios de Patrimonio Mundial, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas, Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales.

En este mismo ámbito, y como parte del programa de gobierno, fue creado un nuevo fondo denominado Programa Sitios de Memoria, destinado al apoyo a la gestión de organizaciones de sitios de memoria, asistencias técnicas patrimoniales y reconocimiento/difusión de espacios relevantes para la memoria histórica del país. Durante el año 2023, se destinaron recursos por 900 millones y fueron beneficiadas 13 organizaciones en 6 regiones del país.

Por otra parte, el Programa Sitios de Patrimonio Mundial a través del Centro de Sitios de Patrimonio Mundial, encargado de la ejecución del Programa, realizó una ejecución presupuestaria de M\$357.244, siendo un 10,86% más alta que el 2022.

En cuanto al reconocimiento de nuestros creadores, artistas y cultores quiero hacer breve referencia a los reconocimientos entregados durante el curso del año y que corresponden a las más diversas disciplinas.

Es así como en 2023 se otorgaron Premios Literarios, Premios a la Música Nacional Presidente de la República; por segunda vez se realizó la entrega del Premio a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República; en el mes de diciembre se entregaron los Premios Nacionales 2023, en Artes Plásticas, Artes de la Representación y Audiovisuales. En igual orden, la decimoctava versión del Concurso de Composición Musical Luis Advis, premió a 9 ganadores de los 15 finalistas. Del concurso de composición de obras de música de tradición urbana Roberto Parra Sandoval, se realizó el reconocimiento a 6 participantes. Con el fin de reconocer a lo más destacado del cine chileno, se entregó el Premio Pedro Sienna en la categoría destacada trayectoria. También se dispusieron el Sello de Excelencia año 2023, reconociendo obras de artesanos y artesanas. Después de cuatro años, se retomó el Premio Maestro Artesano en la categoría Maestro o Maestra Artesana Tradicional, así como en la categoría de Artesano Artesana Aprendiz.

Por último, durante el segundo semestre de 2023, se entregaron los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio a 99 artistas, gestores, gestoras y agrupaciones de todas las regiones del país, siendo estos un importante aporte al Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, de la misma forma que el Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios.

Porque la creación, el respeto por la diversidad cultural y la apreciación por la artes debe estimularse desde la más temprana edad, durante el año ejecutamos diversos programas e iniciativas de los cuales quiero señalar de manera destacada el Programa Fomento del Arte en la Educación - Acciona que benefició a 9 mil 326 estudiantes de 12 regiones del país, a través de la implementación de 297 proyectos artísticos y/o culturales así como el Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea), que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años, estuvo presente en trece regiones del país, implementando un total de 1.278 experiencias pedagógicas, beneficiando a 25.916 niños, niñas y jóvenes. De esta forma, hacemos patente nuestro compromiso con el acceso y ejercicio de los derechos culturales de nuestros niñas, niños y adolescentes.

En materia de procesos legislativos comprometidos por el Ministerio, reviste la necesidad de una especial mención el desarrollo y término del proceso de Consulta Previa Indígena y Afrodescendiente, proceso diferente a la Consulta Ciudadana realizada anteriormente, pues tuvo como objetivo consultar a estos pueblos sobre la nueva legislación patrimonial, con respeto a los principios de buena fe y con procedimientos adecuados para llegar a acuerdos sobre las materias a legislar que les afecten. Este proceso se llevó a efecto tanto en el nivel regional como nacional y en este se realizaron 682 diálogos en 241 comunas de Chile, en que participaron representantes de 3.892 organizaciones y comunidades de pueblos originarios a nivel nacional, la consulta más grande que ha realizado el Ministerio, con una participación histórica a nivel país. Este proceso es el primer paso necesario para el desarrollo del proyecto de ley de nueva legislación patrimonial que esperamos presentar en el más breve plazo a discusión en el Congreso.

De igual manera, en el curso del año 2023, ingresamos a tramitación el proyecto de ley de artesanía ello previo a un proceso de participación ciudadana al respecto; de la misma forma, se ingresó a tramitación el proyecto de ley que repone la anualidad del premio nacional del libro.

Porque las necesidades de financiamiento a la creación siempre son mayores a los recurso existentes, hemos decidido reforzar la estrategia de generación de alianzas público-privada, en este aspecto cabe destacar el trabajo del Comité de Donaciones Culturales órgano encargado de conocer y evaluar los proyectos culturales presentados por los beneficiarios de la ley de donaciones con fines culturales, además de supervisar la ejecución de los proyectos aprobados, solicitando a los beneficiarios cada año, un informe con el estado de las fuentes y uso detallado de los recursos recibidos en cada proyecto.

La acción del Ministerio no se agota en el plano nacional, sino que también comprendemos una actuación de la dimensión internacional de la política cultural de Chile. Es así como en el ámbito de las relaciones internacionales se han llevado a cabo avances concretos para la elaboración y puesta en régimen de instrumentos internacionales como, acuerdos de coproducción audiovisual como el Acuerdo con España suscripción y puesta en régimen; Acuerdo con Ecuador en régimen y suscripción de Acuerdo con Costa Rica; trabajo para la realización acuerdos inter institucionales con otros ministerios de cultura e instrumentos inter gubernamentales para el ámbito cultural cuya suscripción ha sido encomendada a esta Secretaria de Estado, un ejemplo de ello es el acuerdo con Grecia.

Adicionalmente es necesario referir a la correspondencia que sostiene este Ministerio con instrumentos específicos de Naciones Unidas - UNESCOtales como la Convención sobre Patrimonio Inmaterial; Convención sobre Protección a bienes culturales en caso de conflictos armados; Convención sobre la diversidad cultural; Convención del patrimonio mundial y natural, entre otras.

Es importante destacar la presencia de Chile, a través de este Ministerio, en las siguientes coordinaciones internacionales de programas de cooperación y sectoriales de cultura en mecanismos de concertación política: las del sistema de cooperación iberoamericano Presidencia del Comité Intergubernamental Programa Ibermúsica; Presidencia del Comité de Iberrutas; Coordinación del Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico; y la exitosa coordinación y realización de Mercado de las industrias culturales del sur, MICSUR 2024 que se realizó en nuestro país.

También debo destacar los avances que se reportan en materia de coordinación vinculada a la repatriación de bienes culturales traficados ilegalmente y/o de restos humanos que voluntariamente han sido dispuestos por sus tenedores para ser retornados a territorio nacional.

Por otra parte, Chile ha mantenido importante presencia en distintos espacio de exhibición y circulación internacional como la Bienal de Venecia, además de financiar tres misiones internacionales en el marco de la generación de capacidades empresariales y atracción de inversiones de servicios globales, la cuadragésimo séptima Feria Intencional del Libro de Buenos Aires; el Mercado de Industrias Culturales de Brasil y el primer Mercado Iberoamericano de Industrias Creativas vinculadas al jazz en Barcelona. De igual manera, las gestiones realizadas en el curso del año han permitido recuperar la invitación a Chile en calidad de País invitado de honor a la Feria del Libro Frankfurt del año 2027, es así como Chile presentará su literatura y cultura como país invitado a la 79° feria, que se realizará del 6 al 10 de octubre de 2027.

El detalle de estas y las demás iniciativas en que despliega su acción el Ministerio y en partricular la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se desarrollan en detalle en los siguientes títulos de este documento. Aprovecho de agradecer a sus Jefaturas y funcionarios por el trabajo realizado.

Por último, no podemos dejar pasar la oportunidad para reconocer la existencia de los enormes desafíos tanto institucionales como programáticos que tiene el Ministerio en su conjunto.

Consolidar la institucionalidad ministerial tanto en lo orgánico como en lo funcional, como se dice, ordenar la casa, para aspirar con toda propiedad a una mayor participación presupuestaria dentro del esfuerzo de gasto público que hace el país es más que una consigna, es una tarea cotidiana de la cual queremos hacernos responsables. Así entonces, avanzar hacia la transformación e innovación institucional, con enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y promoviendo una gestión más moderna, descentralizada, transparente es nuestro norte.

Concretar el ambicioso plan de inversiones en materia patrimonial que ha dispuesto el SERPAT por M\$22.556.388, el fortalecimiento de la Secretaría del Consejo de Monumentos Nacionales, llevar proyectos de infraestructura de calidad a comunas de menos de 50 mil habitantes, avanzar en la tramitación de la Ley de Patrimonio, así como en la Ley General de Archivos, culminar el diseño del Archivo Regional de Valparaíso, de la misma manera que materializar los compromisos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, así como avanzar en el desarrollo para el trabajo del estatuto del trabajo cultural, comenzar a disminuir de manera sustantiva la brechas de financiamiento históricamente existentes en nuestros Fondos sectoriales, entre un largo etc. de iniciativas tendientes a posicionar a nuestro Ministerio como referente.

Pero no podemos quedarnos en mirarnos hacia dentro. Queremos sacar el Ministerio a la calle.

La institucionalidad que se ha dado el país en materia cultural patrimonial ha sido concebida para atender las múltiples necesidades y demandas de una sociedad diversa culturalmente, que exige como un derecho el acceso a los bienes culturales y patrimoniales, así la promoción de una participación sustantiva en la vida cultural, se traduce en la necesidad de fortalecer un ecosistema cultural sostenible, el fomento del trabajo cultural digno, el desarrollo de una economía social y solidaria, y promoviendo nuevos mecanismos de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios, el impulso de la educación cultural, artística y patrimonial, la puesta en valor de las memorias de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, preservación y sostenibilidad de los patrimonios.

Miramos estos desafíos con optimismo y reconocemos en cada uno de ellos oportunidades de crecer hacia la entrega de una mayor y mejor oferta publica programática, tanto hacia el ecosistema artístico-cultural-patrimonial como hacia una ciudadanía cada vez más ávida de acceso y participación en los bienes y servicios de culturales.

#### CAROLINA ARREDONDO MARZAN

MINISTRA DE LAS CULTURAS , LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes se funda el 1 de marzo de 2018, con la entrada en vigor de la Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Su objetivo, según el artículo 8° de la mencionada ley, es proponer políticas al ministro o ministra, diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias, a las asignadas por ley y las demás tareas que la autoridad le encomiende.

Forman parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas.

El objetivo institucional principal es promover el desarrollo del sector cultural y artístico en las diversas áreas y expresiones que lo componen, incluyendo las artes escénicas, las artes de la visualidad, el diseño, la artesanía, la arquitectura, la literatura, la música, el campo audiovisual, entre otros. Su labor está dirigida a creadores/as, gestores/as culturales, artistas y a la población en general, especialmente a aquellos que enfrentan barreras económicas, sociales o territoriales para acceder a la cultura.

De la Subsecretaría dependen las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremis), las cuales están instaladas en las 16 regiones del país, las que gestionan, administran y ejecutan recursos, infraestructura cultural regional y se relacionan con las organizaciones de la sociedad civil regionales, las organizaciones culturales colaboradoras que pertenecen a sus territorios y con los agentes culturales de la región.

Además, la Subsecretaría trabaja con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que tienen programas y políticas orientadas al desarrollo cultural, así como con instituciones formales y no formales que promueven la formación en arte y cultura. También apoya a organizaciones culturales comunitarias, elencos y espacios culturales, y se enfoca en proporcionar oportunidades culturales a niños, niñas y jóvenes de establecimientos educacionales públicos con altos índices de vulnerabilidad escolar. En resumen, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes tiene un amplio espectro de acción y trabaja en múltiples áreas para promover la cultura y el arte en la sociedad.

Es importante destacar que la Subsecretaría de las Culturas y las Artes logró una ejecución presupuestaria del 97,3% durante el año 2023. Este porcentaje es muy similar, si se compara con la ejecución del Ministerio en su totalidad, que correspondió a un 97,7%. Con estos resultados, se espera que se continúe en un aumento presupuestario sostenido, tal como se comprometió en el programa de gobierno y como lo ha señalado el presidente de la República.

Para dar cumplimiento al objetivo de fortalecer el sector artístico cultural y artístico, una de sus principales acciones son los Fondos de Cultura. En el año 2023 a través de la Convocatoria 2024, se seleccionaron un total de 2 mil 322 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía. Para ello se destinaron 31 mil 995 millones 787 mil pesos. Esta inversión refleja el compromiso del Programas de Gobierno en fomentar la creatividad y el desarrollo cultural en todo el territorio nacional.

En este contexto y como parte del cumplimiento al Programa de Gobierno, con el fin de fortalecer un ecosistema cultural sostenible, es importante destacar la implementación de 3 Programas nuevos en el año 2023: El programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, lanzó la convocatoria de 'Apoyo para la Articulación Territorial y Puesta en Valor de la Economía Creativa 2023', seleccionando un total de 59 proyectos; el programa Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural que implementó capacitaciones y cursos sobre formalización en el ámbito laboral y realizó la convocatoria para organizaciones receptoras de pasantías laborales, seleccionado a un total de 54 Organizaciones Culturales, lo cual se traduce en 90 perfiles de contratación que se implementarán durante año 2024; y el programa Puntos Cultura, que en su primera convocatoria financió 223 Puntos de Cultura Comunitaria y nueve planes regionales de articulación destinando un total de dos mil 683 millones 164 mil pesos.

Respecto de la dotación que desempeña sus funciones en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, a fecha de 31 de marzo de 2024, se computa un total de 851 personas que componen el personal efectivo de la institución; de los cuales 275 funcionarios poseen calidad jurídica de planta y 576 calidad jurídica contrata. El personal no contabilizado en la dotación efectiva se desglosa de la siguiente manera: 236 honorarios, 86 códigos del trabajo, y 9 suplencias y reemplazos.

Durante el año 2023 se realizó el mejoramiento de remuneraciones de 125 funcionarios/as, en concordancia con el DFL N°35, de 2017, que fija plantas de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Aún hay desafíos institucionales significativos en el ámbito de la cultura y las artes en nuestro país que necesitan ser abordados. Uno de ellos es la

necesidad de implementar adecuadamente la estructura orgánica del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Además, es fundamental seguir diversificando las fuentes de financiamiento para apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y reconocer su importancia para el desarrollo de las políticas culturales. Otra prioridad es impulsar una Agenda de Trabajo Cultural Decente, con el propósito de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector artístico, cultural y patrimonial. Esta agenda comprende una variedad de acciones que son esenciales para el desarrollo sostenible del sector cultural y artístico en nuestro país.

#### **NOELA SALAS SHARIM**

#### SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

## 3. Resultados de la Gestión año 2023

### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

#### I. Incorporación de nuevos programas:

1. **Programa Puntos de Cultura Comunitaria**: El programa Puntos de Cultura Comunitaria surge a raíz del componente de Organizaciones Culturales Comunitarias del Programa Red Cultura, así como de la participación de las Organizaciones de base Comunitarias en Cultura Viva Comunitaria e IberCultura Viva. Su finalidad es fomentar el desarrollo de las prácticas socioculturales sostenidas por dichas organizaciones. La implementación del Programa Puntos de Cultura Comunitaria permitirá reconocer a organizaciones de base comunitaria como Puntos de Cultura otorgar apoyo financiero y de gestión para el fortalecimiento de las mismas.

Como parte de la gestión y el cumplimiento del Programa de Gobierno se implementó por primera vez, el nuevo Programa Puntos de Cultura Comunitaria, que busca aumentar el desarrollo de las prácticas socioculturales sostenidas por organizaciones de base comunitaria. Para ello se levantó el Registro de Puntos de Cultura Comunitaria, el cual reconoció a 294 organizaciones de 194 comunas a lo largo del país validadas como Puntos de Cultura Comunitaria. El Programa en su primera Convocatoria financió 223 Puntos de Cultura Comunitaria y nueve planes regionales de articulación destinando un total de dos mil 683 millones 164 mil pesos.

2. **Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural**: Este programa cuyo propósito es reducir los niveles de precariedad laboral de trabajadores y trabajadoras culturales, en 2023 implementó capacitaciones y cursos sobre formalización en el ámbito laboral, con el fin de entregar contenidos específicos al sector cultural en materias de derecho laboral, seguridad social y derechos de autor entre otros, beneficiando a un total de mil 59 trabajadores culturales.

Además, se realizó la convocatoria para organizaciones receptoras de pasantías laborales, seleccionado a un total de 54 Organizaciones Culturales, lo cual se traduce en 90 perfiles de contratación que se implementarán durante año 2024. Igualmente, se realizaron asistencias técnicas a cooperativas, con el objetivo de mejorar los modelos de gestión, beneficiando a un total de 65 agentes culturales.

Finalmente, para la visibilización y difusión del rol y valor de los trabajadores y trabajadoras culturales, se implementaron 16 proyectos en 13 regiones del país en coordinación con las Seremis específicamente en las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Libertador Gral. Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y la Antártica Chilena. Los proyectos fueron pertinentes y atingentes con las particularidades y necesidades de cada territorio, y contemplaron la presentación de trabajadores culturales, catálogos y capsulas audiovisuales entre otros.

3. Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos: busca aumentar la participación de los agentes culturales de diversas disciplinas artísticas en los ecosistemas creativos, durante el año 2023 lanza la convocatoria de "Apoyo para la Articulación Territorial y Puesta en Valor de la Economía Creativa 2023", seleccionando un total de 59 proyectos que tienen un alcance de 302 agentes beneficiados. La convocatoria se tradujo en la implementación de proyectos en las 16 regiones del país, donde destacan proyectos como el Festival de arte, música y cultura digital, Mutek, realizado en la región Metropolitana; la Fiesta del asado del Chivo y las Tradiciones en Loquimay; y el verano con la Orquesta de San Carlos. El financiamiento de proyectos diversos, tanto en su contenido como en sus territorios a implementar, fue sin duda un aporte directo al sector y a las comunidades que participaron de ellos, integrando los enfoques de descentralización, inclusión, género y el trabajo interdisciplinar.

Por otro lado, en el marco de los juegos Panamericanos Santiago 2023, desde el programa, en coordinación con el área de artesanía, se desarrolló una feria de artesanía en donde se benefició a 75 artesanos y artesanas de las regiones Metropolitana, Valparaíso, Ñuble, Maule, Atacama, Araucanía y Antofagasta. Igualmente, en coordinación con la Seremi del Biobío, se gestionó la realización de la primera versión de la 'Feria de Todas las Artes del Biobío, de Mar a Cordillera', beneficiando a un total de 50 agentes culturales.

Finalmente, en el transcurso del primer semestre del 2023 se realizó asistencia técnica en matera de Iva del sector cultural, con la participación de un total de 70 agentes culturales.

#### II. Programa de Exportación de Servicios Culturales:

Con el fin de potenciar la internacionalización, la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, por medio del programa de Exportación de Servicios Culturales, financió tres misiones internacionales en el marco de la generación de capacidades empresariales y atracción de inversiones de servicios globales, beneficiando a un total de 24 agentes culturales, estas instancias fueron: la cuadragésimo séptima Feria Intencional del Libro de Buenos Aires; el Mercado de Industrias Culturales de Brasil y el primer Mercado Iberoamericano de Industrias

Creativas vinculadas al jazz en Barcelona. Con la participación de Chile en estas instancias, se logra fortalecer el vínculo con mercados y ferias: la generación de nuevas redes, el cooperativismo y fortalecer el ecosistema de la música y de los territorios creativos.

#### III. Mecanismos de Financiamiento:

1. **Programa** de Apoyo a **Organizaciones** Culturales Colaboradoras (PAOCC): El programa PAOCC se orienta a entregar financiamiento a organizaciones culturales que generan programación, implementan acciones de participación y fomentan la creación y experimentación artística, para que puedan consolidar sus equipos de trabajo y mantener la continuidad de su quehacer. A partir del año 2023 el programa implementa su rediseño buscando enfocarse en asegurar de mejor manera la sostenibilidad y continuidad de las organizaciones intermediadoras. Un elemento importante que se tomó en cuenta en ese proceso, fue los efectos nocivos que generaban en las organizaciones culturales la concursabilidad anual por medio de proyectos, especialmente respecto al debilitamiento de los equipos de trabajo de las organizaciones. Para ello, implementó un nuevo mecanismo de selección que se basa en que las organizaciones son evaluadas en función a su desempeño y no en relación a la presentación de un proyecto, utilizando a una pauta que determina la necesidad que cada una tiene para recibir financiamiento. Esa pauta evalúa aspectos como la cantidad de semanas con programación al año, la continuidad del equipo de trabajo, las acciones de colaboración realizadas con otras organizaciones, entre otros aspectos relevantes en el desempeño de las organizaciones.

Asimismo, a partir del 2023, el programa utilizó el Registro de Agentes Culturales, como fuente primaria de datos para la evaluación y selección de las organizaciones, lo que permitió que el proceso fuera más ágil y focalizado.

Esta nueva estrategia, permitió además ampliar el tipo de organizaciones financiadas, pasando de organizaciones programadores y redes, a organizaciones que también actúan en otros eslabones de la cadena de valor.

Por otro lado, para fomentar la descentralización se trabajó conjuntamente con las Seremis en la revisión de las necesidades a nivel regional y a partir de ello se establecieron diferencias en los montos máximos a solicitar según la región a la que pertenezca la organización. Así, aquellas organizaciones que tengan domicilio en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos y hayan recibido financiamiento desde el programa los años 2020, 2021 y 2022, pudieron solicitar el mismo monto recibido más un incremento de un 10%, en tanto que las organizaciones con domicilio en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Los Lagos, Aysén y Magallanes,

pudieron solicitar el mismo monto recibido más un incremento de un 15%. Este incremento está orientado exclusivamente a mejorar las remuneraciones del equipo de trabajo. Por otra parte, se incorporaron medidas para equiparar las exigencias de las pautas de evaluación entendiendo que en las zonas extremas o con altos niveles de ruralidad se hace más complejo programar con el mismo nivel de intensidad que en la zona centro del país.

En específico, desde el componente de planes de gestión, el programa logró financiar en el año 2023 a 138 organizaciones culturales intermediadoras, con un monto total asociado de once mil 273 millones 182 pesos, asegurando su sostenibilidad para su continuidad operacional, resguardando el derecho a la participación cultural y la mantención de una oferta cultural permanente. Este financiamiento incorpora, además, un acompañamiento y asistencias técnicas para la gestión en la implementación y mejora de los planes de gestión, como a su vez, en el trabajo colaborativo entre organizaciones y la incorporación de protocolos que aborden enfoques de inclusión en los planes de gestión.

Las organizaciones que son financiadas cumplen un rol clave en el funcionamiento y dinamización del sector artístico, permitiendo que la ciudadanía participe culturalmente y acceda a contenidos de programación, que se desarrolle la creación nacional y que la expresión cultural sea diversa en cada territorio, además de generar fuentes de empleo para artistas y colectivos artísticos en todo el país.

2. **Fondos Cultura**: La convocatoria realizada el año 2023 (para financiamiento 2024) seleccionó a más de 2 mil 322 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía. Para ello se destinaron 31 mil 995 millones 787 mil pesos. Del total de los fondos (Fondart Nacional, Regional, Fondo de la Música, Fondo Audiovisual, Fondo del Libro y Fondo de las Artes Escénicas), un 62,6 por ciento de los seleccionados fueron presentados por regiones distintas a la Metropolitana, y un 58 por ciento de los recursos asignados a regiones distintas a la metropolitana. En particular, Fondart Nacional 2024 seleccionó 393 proyectos, mientras que Fondart Regional 2024, 407. El Fondo de la Música seleccionó 365 proyectos, el Fondo Audiovisual 153, el Fondo del Libro 682 y el Fondo de Artes Escénicas 318.

Este año, a diferencia de llamados anteriores, se programaron dos periodos diferenciados de postulación, con el objetivo de facilitar este proceso y descomprimir los plazos asociados.

En la primera apertura se puso a disposición de la ciudadanía 16 líneas de postulación, cubriendo las áreas de formación-investigación, desarrollo de ferias, festivales, muestras y proyectos correspondientes al ámbito del libro y la lectura, música, audiovisual, artes escénicas, artes de la visualidad, arquitectura, artesanía y diseño.

Este primer grupo de la convocatoria 2024 consideró criterios claves establecidos en tres ejes transversales, centrados en territorio, labores de cuidado y género. Para ello, los fondos consideraron cuotas de selección por región para asegurar el desarrollo de iniciativas altamente valoradas en los territorios o por macrozona e incluyó las labores de cuidado, estableciendo las condiciones necesarias para una participación igualitaria entre las personas que postulen a la línea de Becas Chile Crea, pudiendo incluir los gastos de las labores de cuidados de derecho de hijas, hijos y niñas y niños bajo tutela, desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica.

Respecto del enfoque de género de esta convocatoria, se mantuvieron las cuotas y se incluyeron en la nueva modalidad de Talleres de Creación Literaria, del Fondo del Libro. Adicionalmente, se mantuvo la equidad de género en la composición de los comités de especialistas.

El segundo grupo de convocatorias puso a disposición de la ciudadanía y el sector cultural y artístico 28 líneas de concurso, completando el total de 44 líneas consideradas para la Convocatoria 2024.

Al igual que el primer grupo, las convocatorias consideraron como principal foco la descentralización de proyectos y recursos, como también la reducción de brechas de género, además, de la reducción de las barreras de entrada, mediante la simplificación de la postulación y el ordenamiento y reducción de las líneas.

#### IV. Transformación e Innovación Institucional

- 1. La Ley de Presupuestos 2024 contempla para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio un presupuesto de 316 mil 429 millones 197 mil pesos. Esto significa un crecimiento de un 6,8 por ciento respecto a la Ley de Presupuesto 2023.
- 2. Se publicó la vigésima versión del Informe Anual de Estadísticas Culturales 2022, que incluye por primera vez cifras de ocupación y condiciones laborales en el sector cultural, obtenidas de la Encuesta Nacional de Empleo del INE y de registros administrativos del Servicio de Impuestos Internos. Lo anterior, con el fin de contar con datos más completos y robustos de las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura, proporcionando información relevante para caracterizar y comparar la evolución del empleo en este ámbito antes, durante y después de la pandemia, como también para la construcción del futuro Estatuto del Trabajador Cultural.

- 3. El Departamento de Gestión y desarrollo de las personas durante el año 2023 se planteó como objetivo Diseñar e implementar un Plan de Gestión de Líderes y Conducción de Equipos en regiones priorizadas, para lo que se han abordado temáticas asociadas a ISTAS 21, Enfermedades Profesionales, Denuncias y problemas de ambientes laborales, con ello se buscó:
  - a. Entregar lineamientos institucionales a las/os SEREMIS, Coordinadores/as y encargados/as de la conducción de equipos de trabajo, que promuevan el buen trato en los equipos regionales que presentan aumento en la cantidad de denuncias MALS.
  - b. Otorgar conocimientos y herramientas en materias de normativas y procesos institucionales, basados en el estatuto administrativo y dictámenes de Contraloría General de la República, que contribuyan a la aplicación correcta de los mecanismos internos en materia de gestión de personas a las/os SEREMIS, Coordinadores/as y encargados/as de equipos de trabajo.
  - c. Potenciar habilidades en la comunicación y liderazgo de equipos a las/os SEREMIS, Coordinadores/as y encargados/as de equipos de trabajo, potenciando el uso de buen trato y buenas prácticas.

Se abordaron 6 regiones priorizadas entregando como resultado líneas de acción para desarrollar el periodo 2024.

Respecto de la dotación que desempeña sus funciones en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se cuenta con un total de 851 personas que componen el personal efectivo de la institución; de los cuales 275 funcionarios poseen calidad jurídica de planta y 576 calidad jurídica contrata. El personal no contabilizado en la dotación efectiva se desglosa de la siguiente manera: 236 honorarios, 86 códigos del trabajo, y 9 suplencias y reemplazos.

Así también durante el año 2023 se contempló como objetivo "Contar con una Política de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes", actualizada a razón de la nueva Institucionalidad del Servicio. Para lo anterior se generó un diseño metodológico para el nivel consultivo de participación de funcionarios/as y trabajadores/as en las 16 Secretarías Regionales Ministeriales, los Departamentos de Nivel Central (Valparaíso y Santiago) y los dos Elencos Artísticos de la Subsecretaría.

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron 5 jornadas participativas en las que participaron: Departamento de Educación y Formación Artística, Departamento de Estudios, Seremi Magallanes, Seremi Arica y Parinacota, y Seremi Aysén. Trabajo que se continuará realizando durante el año 2024 para cubrir todos los centros de responsabilidad y la totalidad de las SEREMIS.

Durante el año 2023 se realizó el mejoramiento de remuneraciones de 125 funcionarios/as, en concordancia con el DFL N°35, de 2017, que fija plantas de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### Objetivos Estratégicos del Servicio:

- a. Promover la participación cultural sustantiva y equitativa de la ciudadanía en iniciativas y proyectos, que visibilizan expresiones y manifestaciones artístico culturales de base comunitarias, sociales, populares, territoriales y funcionales, incorporando medidas específicas que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades de personas de diversas identidades de género y orientaciones sexuales, incluyendo la perspectiva de género junto a otros enfoques de Derechos Humanos, resguardando la libertad de expresión, la memoria y la diversidad de identidades culturales y de género a nivel local, regional y nacional; propendiendo a la justicia y a la cohesión social.
- b. Impulsar y fomentar el desarrollo del ecosistema cultural de manera orgánica y sostenible a través de: un nuevo sistema de financiamiento que permita la reactivación, recuperación y asociatividad de agentes culturales; la promoción al trabajo cultural digno en colaboración con organizaciones sindicales y gremiales; y el fortalecimiento en todas las etapas del ciclo cultural a nivel local, regional, nacional e internacional; incorporando la perspectiva de género que visibilice el aporte de las mujeres y diversidades sexo genéricas en diversos campos artísticos y culturales, entre otros enfoques de Derechos Humanos, respetando la libertad de creación, valoración social de artistas y sus obras, y el resquardo al derecho de autor(a).
- c. Promover el desarrollo de educación artística integral e intercultural, incorporando contenidos artísticos culturales en los planes y programas de estudios; en la labor pedagógica y formativa de docentes, artistas, personas educadoras y facilitadoras, tanto en establecimientos educacionales como en espacios didácticos de creación artística cultural, a través de instrumentos institucionales e interinstitucionales con perspectiva de género junto a otros enfoques de Derechos Humanos en la promoción del desarrollo de educación artística, contribuyendo al aprendizaje a lo largo de la vida de las personas en sus etapas formativas, considerando todos sus contextos de educación, tanto formal como no formal e informal.
- d. Consolidar la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, específicamente de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para la mejora continua del ejercicio de la función pública, resguardando las condiciones laborales y los medios que garanticen la gestión institucional; incorporando la perspectiva y enfoques de Derechos Humanos, la transversalización del enfoque de género, la descentralización, la modernización, transparencia, innovación e intersectorialidad; con la participación de los/as trabajadores/as.

#### I. Participación y diversidad cultural

1. En el marco del trabajo territorial, **el Programa Red Cultura**, que apunta a aumentar la planificación cultural con participación local, logró la firma de convenios con 133 comunas, correspondientes a 113 herramientas de gestión: 37 Planes Municipales Culturales; 28 Planes de Gestión; y 48 Estrategias de Sostenibilidad. Destaca el financiamiento por primera vez, de la elaboración de Planes de Gestión de sitios de memoria en las regiones de El Maule y Los Ríos.

Las redes de activación cultural, durante 2023 estuvieron constituidas por 202 comunas y 230 agentes culturales. La implementación de las redes logró articular la gestión cultural de los agentes culturales: encargados municipales de cultura y encargados de espacios culturales municipales y autogestionados.

En relación a las comunas que cuentan con procesos formativos, el curso 'Herramientas de formación en el ámbito cultural municipal' fue finalizado por 35 encargados/as de cultura municipales de 27 comunas del país.

- 2. En 2023, el **Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional**, que busca mejorar el acceso a la cultura y las artes en las comunas, ampliando el acceso a bienes y servicios culturales en todas las regiones, implementó 16 Proyectos Culturales con Identidad Cultural. Los proyectos contaron con un énfasis estratégico orientado a la generación de redes, generación de vínculos de trabajo y sostenibilidad en las acciones artísticas culturales.
- 3. Con el fin de fortalecer la formación de públicos, la **Unidad de Programación de Públicos** estuvo presente en las 16 regiones del país y en 159 comunas. En 2023 convocó a dos mil 238 agentes culturales, quienes se capacitaron en esta materia en la Escuela de Desarrollo de Públicos. Además, durante el mes de noviembre se celebró en todas las regiones del país el mes de los públicos bajo el lema 'Cocreando con las comunidades', destacando 20 procesos regionales de cocreación con públicos en diferentes disciplinas y contando con la participación de elencos ciudadanos, destacadas agrupaciones artísticas y 19 instituciones colaboradoras del Estado. En total se realizaron 83 actividades a lo largo del todo el país.

A su vez, en la región de Valparaíso, se llevó a cabo la tercera versión del Encuentro Nacional de Desarrollo de Públicos, que por primera vez se realizó en modalidad presencial, reuniendo a representantes de cerca de 50 organizaciones culturales de todo el país que han sido parte de las mentorías para la elaboración de Planes de Desarrollo de Públicos.

- 4. Los **Conjuntos Artísticos Estables**, compuestos por el Ballet Folklórico Nacional (Bafona) y la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH), que brindan acceso a conciertos de música clásica, presentaciones de danza y música tradicional chilena a toda la población, durante el año 2023 realizaron doce presentaciones en el caso del Bafona y 70 conciertos de la Orquesta de Cámara de Chile, en cinco regiones, llegando a 41 mil 958 personas. Además, realizaron un total de 27 actividades de formación y mediación.
- 5. El Programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes desarrolló 32 iniciativas y proyectos destinados a difundir sus expresiones culturales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Los Lagos y Magallanes, logrando la visibilización de 480 artistas migrantes residentes en diferentes regiones de Chile. Entre las actividades que destacan, se encuentran las capacitaciones en educación antirracista, la realización del Encuentro de Culturas Migrantes y Afrochilenas en la ciudad de Valparaíso, el Encuentro Afrodiaspórico de Artes, diversos festivales realizados en regiones, la visibilización de alrededor de 25 elencos de artistas migrantes en espacios culturales y la participación en la primera mesa de 'Educación y Cultura', convocada por la Dirección Metropolitana del Servicio Regional Nacional Migraciones.
- 6. La **Galería Gabriela Mistral**, que busca difundir el desarrollo del arte contemporáneo chileno emergente y de mediana carrera, generó exposiciones y actividades en sus dependencias, donde se destacan 'Ollar de Quinchamalí' del trabajo de las alfareras de la misma localidad y el curador Michael Hoz; 'Archipiélago' de Nicolás Rupcich, y el seminario/taller el 'Currículo Deshilvanado' de Luis Camnitzer y Justine Graham.
- 7. El **Centro de Extensión del Ministerio (Centex),** ubicado en la Región de Valparaíso, tiene como propósito aumentar el acceso y la participación cultural de la ciudadanía hacia una programación diversa, inclusiva e intercultural, con una mirada descentralizada y pluralista. Durante 2023 contó con la realización de un total de 365 actividades ciudadanas artísticas culturales. De estas 365 actividades, 142 fueron cogestionadas con comunidades culturales, organizaciones, cultores y gestores. Dentro de ellas destacan, Hip-Hop a Mar Abierto, Detonadas, Baila como quieras, Valpo x Clima y Restallar.

Para fomentar el uso del espacio público se desarrollaron activaciones en diversos ejes de la ciudad de Valparaíso, destacando las actividades Festival de Organilleros Manuel Lizana; el ciclo Árbol de Canciones; la actividad FotoMaratón y el Carnaval del Roto Porteño.

- 8. El **Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos**, que tiene como misión acercar las artes y la cultura a la ciudadanía, desarrolló durante el 2023, exposiciones y coloquios, destacando 'Todavía somos el tiempo: una mirada al golpe de Estado desde las artes visuales contemporáneas' y 'Atmósferas de Terror', como parte de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado.
- 9. La **plataforma de contenidos culturales** audiovisuales OndaMedia, durante el año 2023, creció en 54 mil nuevos usuarios, alcanzando un total de 469 mil registros. Durante el año accedieron al servicio 189 mil 300 usuarios, quienes reprodujeron 741 mil películas. Esto se logró incorporando 122 nuevas películas, junto con la elaboración de 59 piezas audiovisuales para promocionar las películas en redes sociales. Además, se integraron textos de mediación en las fichas técnicas de 50 películas, elaboradas por un experto en cine chileno; y se desarrolló una aplicación de Android TV, que permite acceder a la plataforma de los smartTv de la mayoría de las marcas de televisión que hay en el mercado. Por otro lado, se estableció un acuerdo con las empresas de TV Claro y VTR, para incluir la app de ondamedia en los dispositivos de TV que cuentan sus clientes, facilitando el acceso y dando a conocer el servicio a más de 1 millón 35 mil personas que tienen ambas empresas.
- 10. El Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos, que tiene por objetivo apoyar en la formación en gestión cultural a las agrupaciones de Derechos Humanos que administran espacios de memoria para lograr la apropiación de la ciudadanía y promover la generación de hitos artísticos culturales para su difusión, en 2023 trabajó con 116 espacios de memoria ubicados en todas las regiones del país, realizó nueve procesos de formación en gestión cultural a las agrupaciones de derechos humanos que los administran, implementó 133 proyectos y desarrolló 145 acciones de difusión. Además, destaca la realización en el mes de noviembre del tercer Encuentro Nacional de Sitios de Memoria en colaboración con la Fundación Victor Jara, el Programa Red Cultura y la Red de Sitios de Memoria, convocando a un total de mil participantes entre agrupaciones y ciudadanía general; y la realización del proyecto 'Arboles por la Memoria' en colaboración con CONAF y Red de Sitios de Memoria, plantando 2 mil 296 árboles a través de 56 proyectos en todo Chile.
- 11. La Plataforma **Chile Cultura** contó con la cartelera de actividades artísticas culturales del país. Esta plataforma es un sitio web colaborativo, simple y moderno, que utiliza un lenguaje fácil y cercano y un flujo dinámico y actualizado de contenidos y experiencias culturales. Su principal objetivo es la visibilización de programación

artística, cultural y patrimonial, a través de una variada cartelera de actividades que se desarrollan en espacios públicos y privados de nuestras 16 regiones.

Entre enero y diciembre del 2023, se publicaron 6 mil 740 eventos culturales, sumando 1 millón 376 mil visitas. Además, en el marco de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, la plataforma Chile Cultura reunió la programación cultural del evento deportivo, lo que sumó 15.083 visitas relacionadas a espectáculos que se desarrollaron entre octubre y noviembre en las sedes del evento.

- 12. Los **Trenes Culturales** es una iniciativa que contempla 6 intervenciones culturales durante el verano de 2023-2024, que considera a las siguientes comunas: Estación Central, Rancagua, San Fernando, Curicó, Constitución y Lautaro. Estos eventos tienen por objetivo acercar la cultura a la comunidad, con una mezcla de artistas consagrados y artistas emergentes regionales y locales, además de ofrecer a los asistentes ferias gastronómicas, de emprendedores y artesanales de la región, con zonas de entretención infantil. Los principales artistas consagrados que serán parte de estos trenes culturales son: Los Jaivas, Inti Illimani, Joe Vasconcellos, Lucybell, Noche de Brujas, Francisca Valenzuela, La Pato Gallina, entre otros, además de la participación de artistas y orquestas infantiles y juveniles de los propios territorios.
- 13. En la **Feria del Libro de Frankfurt 2023**, Chile participó en torno a memoria y derechos humanos, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar en Chile.

La Feria del Libro de Frankfurt es el encuentro más importante del mundo de la industria del libro en relación a la venta de derechos de propiedad intelectual, a la que nuestro país asiste desde 2015. La delegación chilena estuvo compuesta por seis agentes profesionales de la industria, seleccionados en convocatoria pública por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura (CNLL), del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), la que tuvo una importante agenda de reuniones con sus pares internacionales contribuyendo a mejorar el posicionamiento de la creación literaria y de edición chilena, a facilitar su traducción e inserción en nuevos mercados, así como a incentivar la compra y venta de derechos y licencias.

La delegación nacional estuvo constituida por distintas agencias y editoriales: Agencia Puentes, VLP Agency, Escrito con Tiza, NautaColecciones, E-books Patagonia, Editorial Zig Zag, convocadas por MINCAP, a las que se suman otras editoriales chilenas que viajan a Frankfurt con recursos propios. Todas ellas se presentaron en un pabellón país diseñado y coordinado por ProChile, que mantuvo la línea editorial presentada por nuestro país en las ferias y festivales culturales durante 2023.

La DIRAC gestionó el Programa Cultural de conferencias y conversatorios, que incluyó a dos destacados escritores chilenos y se desarrolló no sólo en la Feria, sino también en otros espacios de la ciudad, entre ellos, la Universidad Goethe y la librería Weltenleser.

Además, en diciembre de 2023, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio firmó el contrato que permitirá que nuestro país sea el país invitado de honor durante el 2027. Su principal objetivo visibilizar y aumentar el número de publicaciones y editoriales chilenas en el mercado internacional, así como posicionar la imagen de Chile en el exterior como un país líder mundial en la literatura y la industria del libro. Además de la gran atención que se prestará a nuestra literatura y cultura, presentando exposiciones y un amplio programa de eventos culturales, la industria editorial nacional tendrá la oportunidad de presentarse ante un público internacional en la feria del libro más grande del mundo.

Otro objetivo importante del programa invitado de honor es aumentar el número de traducciones del país invitado al alemán y otros idiomas. El gran interés del público por el invitado de honor de la feria del libro es también un incentivo para que los editores de todo el mundo publiquen títulos del respectivo país anfitrión. De esta manera, el programa Invitado de Honor de Frankfurter Buchmesse promueve el comercio internacional de licencias y la transferencia internacional de literatura.

#### II. Ecosistema cultural:

1. El **Área de Arquitectura** realizó la convocatoria para la próxima edición de la Bienal de Venecia, el que fue adjudicado a un equipo liderado por Gonzalo Carrasco con la muestra 'Ecologías en movimiento', que presenta una investigación sobre cómo en el parque de la Quinta Normal, arquitectura y ciencia permitieron imaginar el futuro de un país que estaba ingresando a la modernidad. La propuesta expositiva elegida responde a importantes problemáticas culturales y sociales relacionadas a la reconstrucción de suelos degradados en Chile. El Pabellón de Chile fue inaugurado por el Embajador Ennio Vivaldi, y participaron los curadores de la muestra Ecologías en Movimiento, y el comisario de la representación nacional, teniendo un total de 14 mil 150 visitantes en la inauguración, y 285 mil visitantes durante los seis meses de exhibición.

En su vigésima segunda edición la Bienal de Arquitectura y Urbanismo se realizó, por primera vez, a través de una inédita co-organización entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Colegio de Arquitectos de Chile. Además, contó con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en una alianza que reunió al Estado, el gremio de la arquitectura, la academia y la sociedad civil organizada.

Todas las actividades fueron de acceso libre y gratuito, abiertas a todo público, y congregó a más de 22 mil 500 personas. La instancia principal contó con 4 estructuras que se levantaron en el entorno del Palacio de La Moneda en Santiago, desplegados tanto en la Plaza de la Constitución, la Plaza de la Ciudadanía y la Plaza Bulnes. Se realizaron 41 encuentros y debates, doce conferencias magistrales y las entregas del Premio Nacional de Urbanismo a Joan MacDonald y el Premio Nacional de Arquitectura a Fernando Pérez Oyarzun. Se expusieron más de 50 obras y proyectos de arquitectura.

2. El Programa **Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**, benefició a mil 811 agentes culturales de todas las regiones del país, y logrando llegar a 41 mil 200 asistentes.

El programa logró consolidar los Planes de Fomento Regional de Artes de la Visualidad, en todas las regiones del país, a través de acciones de circulación y difusión, que consideraron la incorporación del enfoque de territorio y de género. También, se llevó a cabo la formalización del Cordón Cultural de Cerrillos, con la finalidad de incorporar los anclajes históricos y sociales de instituciones públicas vinculadas a la promoción de las artes de la visualidad.

En cuanto a la puesta en valor, se trabajó mancomunadamente con la Fundación Venturelli para el rescate de su obra. Finalmente, en el ámbito internacional, el programa apoyó la presencia del país en la bienal de Venecia.

3. Dentro de las actividades desarrolladas por el **Área de Diseño** destacó la doceava versión del mes del Diseño, que se realizó en noviembre y diciembre de 2023. El encuentro consistió en una agenda integrada de eventos culturales y educacionales, con el fin de promover y conectar a la sociedad con los contenidos provenientes del ecosistema del diseño. El lema de este año fue 'Unidos en el diseño' y tuvo como objetivo generar alianzas entre sectores, potenciar la participación ciudadana y relevar a las regiones. Todas las acciones de este año fueron de libre acceso y gratuitas. Dentro de las actividades realizadas destacan, el Encuentro editorial Memoria; el Festival Unión de oficios en el Centro Cultural La Moneda; el Encuentro Chile Diseño: 2023; el Festival Mediamorfosis; V el Internacional en Biodiseño y Nuevos Métodos de Manufactura y Experiencias de Negociación en proyectos de Diseño.

4. El año 2023, la **Secretaría de Artes Escénicas** implementó los Planes Regionales de Artes Escénicas en las 16 regiones del país, con acciones presentadas por cada una de las Seremis, y aprobadas bajo criterios definidos por los Consejeros Regionales. Además, realizó la convocatoria para Festivales y Encuentros de Trayectoria, que permitió el financiamiento de hasta dos años para cada proyecto seleccionado.

Con el fin de recopilar información y necesidades del sector de las artes escénicas, se realizaron escuchas regionales, las que permitieron vincularse directamente con agentes culturales de las distintas regiones del país, con el fin de contar con una hoja de ruta para el trabajo anual tanto de la secretaría como del consejo.

En relación a la estrategia en el ámbito internacional, se llevó a cabo una convocatoria estratégica para financiar el desarrollo de un estudio especializado en la internacionalización de las artes escénicas, el proyecto seleccionado fue liderado por la agencia de gestión cultural PLAZ, dirigida por la gestora e investigadora Pamela López.

Además, se realizaron dos llamados para la convocatoria de circulación internacional del Fondo de Artes Escénicas, que permitieron atender a la distintas invitaciones y circunstancias de la movilidad internacional, beneficiando a 98 agentes culturales del sector.

En el ámbito de Iberescena, se premiaron ocho proyectos chilenos en su convocatoria 2023-2024, los seleccionados fueron tres coproducciones, tres residencias de creación y dos festivales, que se implementarán durante 2024, incentivando el vínculo entre artistas chilenos y extranjeros en torno a procesos de investigación, talleres, conversatorios, festivales y montajes que integran disciplinas como el teatro, la danza, el circo y los títeres.

Finalmente, en diferentes regiones del país con actividades artísticas culturales, se celebró el Día Internacional Narración Oral, el Día Mundial Títere, el Día de la Danza y el Día del Teatro. Dentro de las actividades realizadas destacaron: el primer Congreso Nacional de Narración Oral de la región de Valparaíso, el Taller de Marionetas en la región de Atacama, la Gala regional de Danza en el Teatro Regional del Maule y la intervención teatral en diferentes espacios del Centro Cultural Junta de Adelanto en la región de Arica.

5. El **Área de Artesanía**, realizó una serie de acciones tanto de fomento, difusión y de reconocimiento a la actividad del sector. Durante el año 2023 logró llegar a cinco mil 262 beneficiarios en el país, gracias al acompañamiento que se realizó en nueve regiones, permitiendo un mayor alcance territorial y aumentar el nivel de postulaciones al registro nacional de artesanos y artesanas a un total de mil 398 postulaciones a nivel nacional.

En el ámbito de la circulación internacional, destacó la participación en la sexta edición de la Bienal Internacional de Artes y Oficios

Révélations en París, con una delegación chilena compuesta por doce talleres de artesanas y artesanos, representantes de diferentes partes del territorio y cultores de diversas técnicas y materialidades. La actividad fue realizada en conjunto con la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública (DIRAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores; ProChile; la Embajada de Chile en Francia y la Fundación Imagen de Chile. Los cinco artesanos seleccionados fueron: Juan Carlos Orellana en cobre, Egon Muñoz en madera, Rita Soto en crin de caballo, Soledad Christie Browne en cerámica y Raquel Aguilar en fibras vegetales.

Además, se participó en la Feria Nacional de Artesanía, en el vigésimo primero Festival de Artesanías de América, y se realizó un Convenio con Museo de Arte Popular Americano; y la convocatoria Chile Artesanía, logrando un total de tres mil 125 beneficiarios.

Este año, se avanzó en la elaboración y entrega de credenciales para las artesanas y artesanos de todo el país registrados en el Registro Chile Artesanía, con el fin de facilitar la comercialización de sus productos, beneficiando a un total de tres mil 55 personas.

En octubre de 2023, concluyó el Diplomado 'Compartiendo Nuestros Saberes', realizado en convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Unión Nacional de Artesanos, con el fin de reducir la brecha educativa en el sector. Este trabajo de formación y certificación benefició a un total de 26 artesanas y artesanos.

En el marco del reconocimiento y puesta en valor de la artesanía, se celebró el Día del artesano y artesana, se hizo entrega del Sello de excelencia a la artesanía, se estableció el funcionamiento de mesas de artesanía en ocho regiones del país y se realizaron acciones de acompañamiento en nueve regiones. Estas acciones tuvieron un alcance total de mil 149 beneficiarios.

6. Durante el 2023 la **Secretaría Ejecutiva Audiovisual**, a través de la implementación del segundo año del Programa Industrias Creativas Audiovisual, financió un total de 55 proyectos con un presupuesto de 955 millones 677 mil pesos orientados a fortalecer los proyectos audiovisuales, la asociatividad y redes, el fomento a la inversión audiovisual, y el fortalecimiento a la empresa audiovisual.

Como una forma de seguir apoyando la reactivación del sector, se realizaron las contrataciones de 122 largometrajes y cortometrajes, generados por agentes culturales del campo audiovisual.

7. Por su parte, la **Secretaría del Libro**, a través de del Plan de la Lectura y su iniciativa de Desarrollo Lector, que busca aumentar el acceso a la lectura de las personas, realizó 207 actividades regionales, en el marco de la implementación de los planes de la lectura. Asimismo,

se realizaron 197 Diálogos en Movimiento, que fomentan la lectura mediante el encuentro entre jóvenes de enseñanza media, autores nacionales y sus obras; y en articulación con del Departamento de Educación, se trabajó la línea de fomento lector en los Cecrea del país, desarrollando 19 actividades de mediación lectora destinada para niñas, niños y adolescentes que asisten a los centros. El total de actividades desarrolladas por el Plan logró cubrir las 16 regiones del país, y específicamente 218 comunas, llegando con sus actividades a más de 14 mil personas.

Además, destaca la participación en la feria del libro de Buenos Aires, donde Santiago de Chile fue la ciudad invitada. Asimismo, tanto en la feria del libro de Bolonia y Bogotá, como también de Buenos Aires, se enmarcaron en la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, con actividades en torno a la temática, como conversatorios y exposiciones.

8. En el transcurso del año 2023 la **Secretaría de la Música** continuó desarrollando la iniciativa Apreciación Musical, la cual a través de ciclos de mediación busca aumentar el acceso de la música a niñas, niños y jóvenes. Se realizaron 133 ciclos de mediación donde participaron más de tres mil 200 niñas, niños y jóvenes de todas las regiones del país. Esta intervención trabaja con estudiantes, profesores, mediadores y artistas en torno a una obra musical durante el año, además de revisar los hitos más importantes de la música nacional.

En cuanto al apoyo a la reactivación del sector, se apoyó a 130 artistas y artistas mediadores, quienes realizan las mediaciones en los establecimientos educacionales.

9. En términos estratégicos, en el año 2023 la **Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa** hace efectiva su estrategia integral para abordar las brechas del sector en materias de desarrollo de sostenibilidad, formalidad, trabajo cultural, impacto económico y social; asociatividad y generación de redes. En este sentido, se implementaron los dos programas nuevos dependientes de la Secretaría: Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos y el Programa de Fortalecimiento y Promoción del Trabajo Cultural.

El programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, que busca aumentar la participación de los agentes culturales de diversas disciplinas artísticas en los ecosistemas creativos, durante el año 2023 lanza la convocatoria de 'Apoyo para la Articulación Territorial y Puesta en Valor de la Economía Creativa 2023', seleccionando un total de 59 proyectos que tienen un alcance de 302 agentes culturales beneficiados. La convocatoria se tradujo en la implementación de proyectos en las 16 regiones del país, donde destacan proyectos como el Festival de arte, música y cultura digital, Mutek, realizado en la

región Metropolitana; la Fiesta del asado del Chivo y las Tradiciones en Loquimay; y el verano con la Orquesta de San Carlos. El financiamiento de proyectos diversos, tanto en su contenido como en sus territorios a implementar, fue sin duda un aporte directo al sector y a las comunidades que participaron de ellos, integrando los enfoques de descentralización, inclusión, género y el trabajo interdisciplinar.

Por otro lado, en el marco de los juegos Panamericanos Santiago 2023, desde el programa, en coordinación con el área de artesanía, se desarrolló una feria de artesanía en donde se benefició a 75 artesanos y artesanas de las regiones Metropolitana, Valparaíso, Ñuble, Maule, Atacama, Araucanía y Antofagasta. Igualmente, en coordinación con la Seremi del Biobío, se gestionó la realización de la primera versión de la 'Feria de Todas las Artes del Biobío, de Mar a Cordillera', beneficiando a un total de 50 agentes culturales.

Finalmente, en el transcurso del primer semestre del 2023 se realizó asistencia técnica en matera de Iva del sector cultural, con la participación de un total de 70 agentes culturales.

10. En relación a las **Transferencias Corrientes al Sector** privado no sujetas a Concursabilidad, durante el año 2023 se financiaron quince organizaciones establecidas en la Ley de Presupuesto, cuyos recursos alcanzaron los 25 mil 978 millones 445 mil pesos. Las instituciones referidas fueron Centro Cultural Palacio la Moneda, Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Parque Cultural de Valparaíso, Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, Fundación Artesanías de Chile, Fundación Tiempos Nuevos y el Programa Orguestas Profesionales Regionales. Así también, dentro de la denominación Otras Instituciones Colaboradoras, se apoyaron a las instituciones: Fundación Museo Violeta Parra, Corporación Cultural Matucana Cien, Museo Chileno de Arte Precolombino, Corporación Teatro Regional del Biobío, Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince, Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, Asociación de Pintores y Escultores de Chile y Sociedad de Escritores de Chile.

Asimismo, a partir del 2023, el programa utilizó el Registro de Agentes Culturales, como fuente primaria de datos para la evaluación y selección de las organizaciones, lo que permitió que el proceso fuera más ágil y focalizado.

Esta nueva estrategia, permitió además ampliar el tipo de organizaciones financiadas, pasando de organizaciones programadores y redes, a organizaciones que también actúan en otros eslabones de la cadena de valor.

11. Con el objetivo de estimular la colaboración público-privada para el desarrollo cultural, el **Comité de Donaciones Culturales**, encargado

de evaluar los proyectos culturales presentados por los beneficiarios de la ley, durante el año 2023 aprobó 356 iniciativas culturales. Éstas en total sumaron 55 mil 427 millones 135 mil 957 pesos, monto que puede ser financiado por el sector privado que se adscribe a la ley de Donaciones con fines culturales y que considera un alcance nacional, aprobándose proyectos e iniciativas culturales que tienen representación en cada una de las regiones de nuestro país.

Además, se da continuidad a los planes de cierres administrativos que comenzó en el año 2020, los que hoy permiten declarar un 80% de avance en este proceso. Por otro lado, en el marco de Gobierno Digital, actualmente la totalidad de los procesos de la Ley de Donaciones Culturales se realizan en un cien por ciento de manera online, cero papel, contando con una muy grata recepción por parte de los usuarios, por medio de la Plataforma Web de Donaciones Culturales. A su vez, se dio continuidad a las capacitaciones que se realizan en formato online, logrando llegar a todo el país. Finalmente, desde enero 2024 se retomará la representación del Senado ante el Comité de Donaciones con fines culturales, luego de casi dos años de ausencia.

A su vez, el año 2023 el Comité Calificador solicitó dar inicio al proceso sancionatorio de la ley para 24 proyectos, demostrando de esta forma el control y revisión exhaustiva en todas las instancias del proceso de la ley de Donaciones Culturales.

Por otro lado, desde marzo 2024, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas con fines culturales, se proporcionará al Servicio de Impuestos Internos las donaciones realizadas por los diferentes Donatarios de esta Ley, por medio de la completitud de la Declaración Jurada N°1956, lo que se considera un nuevo avance hacia la modernización del estado y control de sus procesos.

Cabe mencionar también, que este 2024 se renovará la participación de tres de los ocho miembros del Comité, habiendo sido seleccionados en sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, dos representantes de las organizaciones culturales, Jennifer McColl Crozier y Juan Francisco Lund Plantat; y una representante galardonada con el Premio Nacional de Artes Musicales 2020, Miryam Singer Gonzalez.

- 12. En el marco de la **cooperación internacional**, es importante mencionar el trabajo colaborativo entre la iniciativa Chile en el Mundo que apoya a la Unidad de Asuntos Internacionales, que anualmente coordina acciones para contribuir a la integración de la política cultural de Chile en la dimensión internacional, realizando en 2023 las siguientes acciones en este ámbito:
  - a. Participación en la décima quinta Cuadrienal de Diseño y Espacio Escénico de Praga, donde el proyecto seleccionado fue 'Memento Mori; Animitas del diseño escénico' del Complejo Conejo, que

- toma como fuente la muerte y sus connotaciones socioculturales en nuestro país, como la animita. Esta instancia se trabajó en alianza con la Dirección de Asuntos Culturales, ProChile y la Embajada de Chile en República Checa. Un total de 425 personas participaron del Pabellón en Praga.
- b. Financiamiento para la asistencia de la delegación chilena en la misión internacional de Cooperativas en Argentina, asistiendo seis agentes culturales en representación de Cooperativas Culturales de Chile; y la participación de Sonia Nuñez, como representante de Frutillar, Ciudad Creativa Musical, en la premiación de Music Cities Award 2023, en el marco de la nominación de dicha ciudad al premio "Best Global Music City", que se realizó en Huntsville, Alabama en Estados Unidos.
- c. Implementación de diez actividades extraliterarias en el marco del cuadragésimo octavo Festival Internacional del Libro de Buenos Aires, destacando el concierto de música clásica del pianista nacional Roberto Bravo, la exposición "Fantasma de carne y hueso" sobre Enrique Lihn, y el lanzamiento del concurso de cuentos "Buenos Aires en cien palabras" de Fundación Plagio.
- d. En conjunto con la Secretaría de Economía Creativa, se presentó la nominación de la ciudad de Concepción como Ciudad Musical ante la Unesco.
- e. En el mes de febrero de 2023 Chile lideró la Consulta Regional de Unesco para el Marco de Educación Cultural y Artística, lo que implicó un trabajo en conjunto con Unesco y el Departamento de Formación en Artes y Cultura en el diseño metodológico y moderación de mesas de trabajo para la posterior elaboración del documento de recomendaciones de la región.
- f. Participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el marco de cooperación 2023-2026, a través del Comité Técnico Conjunto para abordar los desafíos nacionales en la consecución del cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 objetivos.

#### 13. Premios:

- a. En la versión 2023 de los Premios Literarios, que entrega la Secretaría del Libro y la Lectura, sumaron un total de 24 ganadores y ganadoras y 22 menciones honrrosas entre las convocatorias: Premio Mejores Obras Literarias (Categoría Obras Publicadas e Inéditas), Escrituras de la Memoria (Categoría Obras Publicadas e Inéditas Premio Investigación y Humanidades (Categoría Obras Publicadas e Inéditas), Premio Roberto Bolaño a la creación joven, Premio Amster-Coré al diseño e Ilustración editorial, Premio Publicaciones Digitales, y Premio Narrativa Gráfica.
- b. En la escena musical nacional se hizo entrega del Premio a la Música Nacional Presidente de la República 2023, recibiendo el reconocimiento José Manuel Yáñez Meira de Vasconcellos "Joe

Vasconcellos Hernán Bahamondes y Roberto Bravo; por su excelencia, creatividad y destacada labor en los géneros de Música Popular, Música Docta y de Raíz Folclórica, respectivamente.

- c. Por segunda vez se realizó la entrega del Premio a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República 2023, reconociendo a Teresa Ramos en teatro; Compañía Danza en Cruz en danza; Gonzalo Cuadra en ópera; Ingrid Flores en circo; Carlos Genovese en narración oral; Alberto Kurapel en autores; Ramón López en diseño escénico; y Vicente Torres en artista emergente.
- d. En diciembre se entregaron los Premios Nacionales 2023, instancia que fue encabezada por el Presidente Gabriel Boric, quién condecoró a Cecilia Vicuña Ramírez en Artes Plásticas, Patricio Guzmán Lozanes en Artes de la Representación y Audiovisuales, Jaime San Martín Aristegui en Ciencias Exactas, Juan Eduardo García-Huidobro Saavedra en Ciencias de la Educación, Patricia Stambuk Mayorga en Periodismo y Gastón Soublette Asmussen en Humanidades y Ciencias Sociales.
- e. Mientras en su decimoctava versión, el Concurso de Composición Musical Luis Advis, que estimula la creación de obras musicales, premió a 9 ganadores de los 15 finalistas, donde se destaca con los primeros lugares a: Catalina Plaza Antunovic, con la obra 'Golondrina Voladora' en género raíz folclórica; a Ángela Irene Navarro Rote, con la obra 'Hijo Mío' en género música popular y; a Camilo Roca Salfate con la obra 'Ondulaciones', en género música docta.
- f. Del concurso de composición de obras de música de tradición urbana Roberto Parra Sandoval, se realizó el reconocimiento a: Marcela Millie, Cristian Andrés Leiva Peña, Sergio Alex Contreras Acosta, Salvador Elías Cassis Olmos, y Amanda Mura.
- g. Con el fin de reconocer a lo más destacado del cine chileno, se entregó el Premio Pedro Sienna en la categoría destacada trayectoria 2023 a la actriz Gloria Münchmeyer, intérprete y protagonista de importantes creaciones audiovisuales como 'El Conde', 'La luna en el espejo' y 'El regalo', entre otras.
- h. En la versión del Sello de Excelencia año 2023, se reconoció a ocho obras de artesanos y artesanas. Los premiados fueron: Claudia Jara Ibaceta, Daniel Soffia Vega y Victor Ruiz de la región de la Araucanía; Kevin Soto Concha, Rita Soto Ventura y Rodrigo Becerra Núñez, de la región Metropolitana; Adrien Canitrot de la región del Ñuble; y Viviana Rantuld ela región de Los Lagos.

Las obras reconocidas participarán automáticamente en la propuesta chilena en la versión anual del Reconocimiento de Excelencia para productos artesanales Mercosur, y serán promocionadas en el sitio web oficial del sello de excelencia. También contarán con un Catálogo Oficial donde se presentarán

sus obras. Por otro lado, sus creadores serán inscritos en el Registro Chile Artesanía, y sus obras serán comercializadas por la Fundación Artesanías de Chile durante el año 2024, además de recibir un premio de un millón de pesos.

- i. Después de cuatro años, se retomó el Premio Maestro Artesano distinguiendo a Juana Muñoz Manríquez, en la categoría Maestro o Maestra Artesana Tradicional, por su artesanía en paja de teatina, con más de 50 años de trayectoria en la región de O'Higgins; y a Nelson Castillo Tapia, originario de Combarbalá, con más de 40 años de experiencia en el oficio artesanal de tallado en piedra combarbalita. En ambos casos, el reconocimiento consistió en un certificado de Maestría, un premio de dos millones 500 mil pesos, la promoción nacional e internacional de su trabajo y el ingreso al Registro Nacional Chile Artesanía. Finalmente, en la categoría de Artesano Artesana Aprendiz, se reconoció a Fanny Bocca Calvillán, orfebre de la Región Metropolitana
- j. Durante el segundo semestre de 2023, se entregaron los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio a 99 artistas, gestores, gestoras y agrupaciones de todas las regiones del país.
- k. Los Premios Regionales de Culturas, Artes y Patrimonio, son parte del programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, y tienen por objetivo reconocer la obra de artistas, creadores, cultores, chilenos, nacidos o no en la región, que hayan desarrollado iniciativas significativas, en las diferentes áreas de la cultura y las artes que aborda este servicio, en virtud del rescate y fortalecimiento de la identidad regional, incentivando la participación ciudadana, contribuyendo a la descentralización del desarrollo cultural de la región a través de su obra.
- l. Este año, el Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios 2023, quedó en manos investigadora, maestra y gestora cultural, Sylvia Gutiérrez Barrales de la región del Bío Bío; el músico campesino de tradición familiar, Prefiterio Mena Méndez de la región de Los Lagos; el cultor de música andina y tradicional, Schmeling Salas Sepúlveda de la región de Arica y Parinacota; y la Escuela Rural de Quilquico de la región de Los Lagos, institución que se ha convertido en un referente local en la promoción de un aprendizaje basado en el patrimonio cultural, el arte y el medioambiente.
- 14. La **Unidad de Derechos de Autor**, que busca promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos, durante 2023 realizó actividades en el marco de la celebración del día del libro y el derecho de autor en conjunto con el día mundial de la propiedad intelectual, dentro de las que destacan el lanzamiento de gráficas promocionales y la entrega de 100 libros elaborados por la Unidad de Derechos de Autor a sus participantes en torno a la temática.

Además, dio continuidad a la campaña comunicacional de derechos de autor, la cual busca generar conciencia acerca de la importancia del derecho de autor, destacando que detrás de cada obra protegida por derechos de autor hay un creador y esclarecer las competencias de las instituciones públicas en la materia. La campaña logró un gran alcance, superando las 500 mil visualizaciones.

Para mantener a la ciudanía y al sector artístico cultural informado en esta materia, realizó una capacitación virtual en el sector audiovisual la que tuvo el propósito de otorgarles mayores herramientas a los autores al momento de proteger sus creaciones y dar a conocer el funcionamiento de la plataforma audiovisual Ondamedia en la cual se conectaron más de 450 personas.

Con el objetivo de crear un espacio de diálogo y reflexión en torno a la experiencia práctica que se realiza desde las Artes de la Visualidad, realizó el tercer Seminario de Derechos de Autor, en la que asistieron más de 100 personas presenciales y 500 personas conectadas vía streaming.

#### III. Educación artística integral e intercultural:

1. Para incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad, en 2023 el **Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación** elaboró cuatro nuevos materiales didácticos, que puso a disposición para artistas y educadores, entre los que destaca la 'Cartografía Sensible a 50 años del golpe de Estado en Chile', el cuaderno pedagógico 'Artes mediales: prácticas contemporáneas entre arte y tecnología' y el material didáctico 'Tukulpanieiñ mapu mew: memorias de y con el territorio'. Además, para fortalecer los procesos y prácticas artísticas, en 2023 se desarrollaron un total de 63 capacitaciones en 12 regiones del país, beneficiando a un total de 264 docentes y artistas educadores.

Por su parte, el Fondo de Fomento al Arte en Educación, que apoya al fortalecimiento curricular de las instituciones, la formación permanente de los equipos pedagógicos y procesos formativos para estudiantes con aptitudes sobresalientes en ámbitos artísticos, en 2023 adjudicó 73 proyectos a instituciones educativas y culturales, por 600 millones de pesos.

Entre el 19 y el 25 de mayo se celebró la décima primera versión de la Semana de la Educación Artística con el lema 'Crear Universos Colectivos Ciclos'. El hito inicial se realizó en la región de Atacama con un concierto dedicado a la memoria del gran músico y educador chileno Jorge Peña Hen, creador de universos colectivos, quien el 18 de mayo de 1964, crea la primera orquesta infantil de Chile, en La Serena, semilla de las orquestas y coros infantiles y juveniles en Chile y América Latina, y quien fuera asesinado por sus ideales, hace 50 años.

En esta versión participaron y se registraron 785 instituciones como jardines infantiles, establecimientos educacionales, espacios culturales, universidades y otras organizaciones, de todas las regiones del país. En 2023 además funcionaron catorce Mesas de Educación Artística Regionales, desde las cuales 194 instituciones articularon un trabajo colaborativo para desarrollar procesos formativos en arte y cultura e implementar un plan para fortalecer la Educación Artística en edad escolar.

2. El **Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena**, que busca aumentar el acceso a la cadena de valor de la música popular de jóvenes, implementó 17 procesos formativos macro zonales en las 16 regiones del país, ejecutando 32 escuelas de formación, donde se destaca la realización de la Escuela de Rock Mujeres Creadoras, y los procesos formativos en centros Mejor Niñez, por medio de Liberando Talento. El total de las Escuelas de Rock realizadas benefició a un total de dos mil 363 jóvenes.

Durante el segundo semestre 2023, se desarrollaron en total 18 festivales, cubriendo todas las regiones del país, presentándose más de 729 artistas jóvenes en sus escenarios. Se destaca la realización del Rockódromo en Valparaíso, el cual es un hito a nivel nacional.

- 3. Con el fin de aumentar el acceso de niños, niñas y jóvenes con altos índices de vulnerabilidad escolar, el Programa Fomento del Arte en la Educación - Acciona benefició a nueve mil 326 estudiantes de doce regiones del país, a través de la implementación de 297 proyectos artísticos v/o culturales, acorde a las necesidades de los alumnos, en los que participaron artistas, educadores y docentes, los que este año también fueron focalizadas en comunas rurales del país. También se implementaron siete proyectos de mediación artística cultural en ocho regiones del país, con didácticas y pedagogías interactivas. Además, se realizaron 44 jornadas para capacitar a docentes y artistas en el uso de herramientas pedagógicas, y con el fin de incorporar a toda la comunidad escolar, y se hicieron 38 asesorías técnicas para equipos directivos de los establecimientos educacionales. Finalmente, cabe destacar que en 2023 por tercera vez se implementaron proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia, los que aumentaron a 73 proyectos, beneficiando a mil 550 niños y niñas de Jardines Infantiles pertenecientes a cuatro regiones del país.
- 4. El **Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico** (**Cecrea**), que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años, estuvo presente en trece regiones del país, implementando un total de mil 278 experiencias pedagógicas, beneficiando a 25 mil 916 niños, niñas y jóvenes. Dentro de las actividades destacan los proyectos, 'Soñar el agua' junto al Museo

Nacional de Bellas Artes de la artista Cecilia Vicuña en conmemoración de los 50 años del golpe de estado; el segundo año del proyecto Bicicletearte; la Feria de Ciencia y Arte de Cecrea en Castro; el Encuentro de Creación de Juegos, reuniendo a niños y niñas de Arica, Valdivia y Coquimbo, quienes compartieron sus juegos creados; y el proyecto 'Metamorfosis el Arte de Cambiar', desarrollado en conjunto con la Universidad Austral con niños y niñas de las regiones de Castro y Valdivia, que buscó bordar temáticas que implican la conexión con la naturaleza y la exploración de la identidad.

A su vez, a partir de la Participación y la Política de Convivencia con la que trabaja el programa, se realizaron 26 escuchas creativas a lo largo del país donde se reveló la temática de bienestar en el marco del Proyecto Nacional de Bienestar Integral para niños, niñas y jóvenes, que busca contribuir al bienestar integral de las comunidades donde está inserto cada Cecrea con el fin de orientar futuras acciones del programa en la línea del bienestar integral de las comunidades.

A su vez, se realizaron 140 capacitaciones para los formadores del programa, destacando las destinadas a reforzar la educación no sexista, neurodivergencia, bienestar integral y metodología Cecrea.

Cabe destacar que en 2023 Cecrea se consolida como un programa que brinda y promueve una atención y acogida constante a niños, niñas y jóvenes a nivel nacional, entregando todo el año una programación nutrida en convergencias interdisciplinares a partir de su propia participación en la toma de decisiones. A su vez, los centros poseen un acceso libre y permanente a sus espacios para que los niños, niñas y jóvenes puedan realizar actividades auto gestionadas, jugar, realizar tareas escolares, o simplemente estar en un espacio seguro.

5. **Visitas Artísticas** es una iniciativa de arte e integración social para población vulnerable que se ejecuta desde la Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, mediante la implementación de actividades formativas y exhibiciones de obras. Se trata de una programación cultural elaborada de forma coherente y bajo criterios compartidos con las distintas instituciones con las que se articula el programa, favoreciendo la detección, el desarrollo y el progreso de habilidades sociales, colectivas e individuales de la población atendida, mediante la generación de espacios de creación y expresión artística y cultural. La iniciativa está dirigida a niñas, niños y adolescentes, que se encuentran bajo la tutela del estado en familiares del Servicio Nacional Protección residencias de Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez del Ministerio de Desarrollo Social; jóvenes y adolescentes que pertenecen a la red de atención del Servicio Nacional de Menores, Sename del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y personas adultas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile.

Durante 2023 desarrolló más de 150 actividades dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en cuatro centros del Sename y cuatro residencias familiares de Mejor Niñez.

- 6. Con el fin de fomentar, fortalecer y promover el derecho a la participación, el acceso a la cultura y las artes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos y privados de libertad, la iniciativa "Liberando Talento" que se ejecuta como parte del Programa Escuelas de Rock, desarrolló 17 procesos de formación artística y desarrollo social en siete centros de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores, en seis residencias familiares del Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia y en cuatro establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile, las cuales beneficiaron de manera directa a 181 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 10 regiones del país.
- 7. En la vigésima quinta versión del concurso "**Haz tu Tesis en Cultura**", se premió a las seis mejores investigaciones de las categorías de pre y post grado realizadas por profesionales jóvenes y emergentes, impulsando el encuentro y colaboración mutua entre la institucionalidad cultural y la comunidad académica. En este período, se premiaron tres ensayos de pregrado y tres ensayos de posgrado, alcanzando una cifra total de 4 millones 500 mil pesos.
- 8. Durante el 2023, en conjunto con el Ministerio de Educación, se llevó a cabo el diseño de la primera **Política de Educación Artística** de nuestro país. A través de un proceso participativo, se desarrollaron un total de 63 mesas de trabajo en diferentes regiones del país, para definir los ámbitos estructurales de la política, a partir de los ejes que emergieron del foro desarrollado por la UNSECO "Qué educación queremos para Chile". El resultado de este trabajo instaló cinco ámbitos prioritarios: educación artística en el sistema escolar; educación artística fuera del sistema educativo; formación inicial y continua; formación artística especializada; y sostenibilidad de la educación artística.

Además, entre los meses de mayo y julio del 2023, se abrió un proceso de consulta virtual, mediante una encuesta online para proponer medidas atingentes a cada ámbito. En total participaron mil 185 personas, cuyas respuestas se agruparon y categorizaron. Este ejercicio se complementó con encuentros participativos regionales, realizándose dos en cada región del país, el primero de forma virtual y el segundo, presencial, focalizando la conversación en la identificación de los principales nudos críticos para establecer medidas. Finalmente, se realizaron cinco encuentros virtuales nacionales, constituyéndose una mesa de trabajo por cada ámbito, con representantes regionales. En esta instancia, se presentaron las medidas emanadas de los 32

encuentros regionales para realizar un trabajo de priorización, contribuyendo a establecer la hoja de ruta para la implementación de la política. En estos encuentros participaron 667 personas de todas las regiones del país.

La presentación de la política, se realizará en el mes de mayo del presente año, durante la celebración de la Semana de la Educación Artística.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

### 1. Política Nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas:

Dentro de las proyecciones de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas para este año y el siguiente, está el desafío de fortalecer el trabajo interministerial para evaluar y ajustar las acciones comprometidas por los responsables institucionales, sobre todo, el diseño de planes de acción para abordar aquellas medidas que no presentan avances. Lo que se complementa a la definición de instrumentos de seguimiento que estarán disponibles a mediados de este año a partir de la asesoría técnica externa que está evaluando el sistema de gobernanza de la Política.

Por otra parte, este año se retoman con fuerza las sesiones de las comisiones técnicas, como espacio de articulación entre la sociedad civil y la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas. Para ello nos encontramos evaluando y articulando con representantes del ecosistema del libro y la lectura el estado actual, funcionamiento y formas de participación de las comisiones técnicas de manera de mejorar la capacidad de agencia e incidencia de éstas. Para el segundo semestre 2024 también se llevará a cabo un nuevo Plenario, que constituye una cuenta pública ciudadana del estado de avance de la política sectorial, proyectando urgencias y desafíos.

Finalmente, es una meta relevante para nosotros el contar con datos actualizados y pertinentes para la toma de decisiones; en este sentido es una buena noticia la ejecución de la Encuesta de participación cultural y comportamiento lector, a partir de la firma de un convenio entre la Subsecretaría de las culturas y el INE que nos permitirá tener, a mediados del 2025 los primeros resultados de este levantamiento.

#### 2. Estatuto del trabajo cultural.

En el marco de esta iniciativa, el Comité sesionará entre mayo y noviembre de 2024 y entregará un Plan durante el último trimestre del año conforme a lo avances comprometidos y diseñados para la operatividad de la acción.

El Comité Interministerial será un espacio de carácter técnico, que buscará aprovechar las diversas visiones y propuestas a través del trabajo intersectorial de las diversas carteras. Ello en la línea de la Agenda de Trabajo Cultural Decente que lleva a cabo el Ministerio actualmente, y tomando en consideración lo dispuesto en la Recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista, firmada en la 21va Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como la Convención de 2005 sobre la Protección y la promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, y la más reciente cita

mundial en torno a las políticas culturales del mundo, Mondiacult 2022, que instalan y refuerzan la necesidad de los Estados en avanzar con medidas concretas que aporten al resguardo y sostenibilidad de las expresiones culturales, incluyendo en ello la protección de los trabajadores culturales que se encargan de su creación y difusión.

Se trata de medidas específicas que se están trabajando desde ya, y otras que están en proceso de cumplimiento, como la exención de IVA a servicios culturales, beneficio exigible desde enero de este año, o la iniciativa legal que se presentará durante este año, que buscará mejorar el apartado del Código del Trabajo que regula las relaciones laborales de los trabajadores de artes y espectáculos y sus empleadores.

#### 3. Cultura en las calles: Trenes culturales y Puntos de Cultura

El desafío constante para que la ciudadanía acceda a cultura, es un eje central del trabajo realizado, es por ello por lo que las instituciones públicas y privadas que colaboran día a día en el quehacer cultural están siendo articuladas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En virtud de lo anterior se busca primeramente copar el espacio público con oferta cultural y artística según las necesidades y cosmovisión de cada territorio es aquí como la red cultural, los trenes culturales y los puntos cultura comunitaria proveen de oferta cultural y artística a la ciudadanía. Se busca continuar con los trenes culturales dado el éxito con el que se ejecutaron, a su vez los puntos de cultura comunitaria durante 2024 se encontrarán en plena ejecución.

# 5. Anexos

# Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	43
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	52
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	53
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	54
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	56
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	58

### **Anexo 1: Recursos Humanos**

# Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	355	67.11%	216	68.14%	571
Planta	174	32.89%	101	31.86%	275
Total	529	100.00%	317	100.00%	846

## Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamontos	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	63	11.91%	28	8.83%	91
Directivos	12	2.27%	6	1.89%	18
Profesionales	345	65.22%	221	69.72%	566
Administrativo s	109	20.60%	62	19.56%	171
Total	529	100.00%	317	100.00%	846

## Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Crupo do odad	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	53	10.02%	41	12.93%	94
ENTRE 35 y 44 AÑOS	230	43.48%	111	35.02%	341
ENTRE 45 y 54 AÑOS	156	29.49%	110	34.70%	266
ENTRE 55 y 59 AÑOS	52	9.83%	21	6.62%	73
ENTRE 60 y 64 AÑOS	22	4.16%	17	5.36%	39
65 Y MÁS AÑOS	16	3.02%	17	5.36%	33
Total	529	100.00%	317	100.00%	846

# Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres) $\,$

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	215	86.69%	167	73.89%	382
Código del Trabajo	28	11.29%	58	25.66%	86
Reemplazo	4	1.61%	1	0.44%	5
Suplente	1	0.40%	0	0%	1
Total	248	100.00%	226	100.00%	474

# Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	13	5.24%	30	13.27%	43
Auxiliares	1	0.40%	1	0.44%	2
Profesionales	216	87.10%	181	80.09%	397
Administrativo s	18	7.26%	14	6.19%	32
Total	248	100.00%	226	100.00%	474

# Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	37	100.00%	47	100.00%	84
Total	37	100.00%	47	100.00%	84

### b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

# 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	4	8	16
(b) Total de ingresos a la contrata año t	13	14	48
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	30,77%	57,14%	33,33%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	4	8	16
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	4	8	16
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	100,00%	100,00%

#### 2 Rotación de Personal

### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	48	24	98
(b) Total dotación efectiva año t	802	827	846
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	5,99%	2,90%	11,58%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	3	4	12
Otros retiros voluntarios año t	32	9	67
Funcionarios retirados por otras causales año t	13	11	17
Total de ceses o retiros	48%	24%	98%

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	48	32	46
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	48	24	98
Porcentaje de recuperación (a/b)	100,00%	133,33%	46,94%

### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

# 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	11	0
(b) Total Planta efectiva año t	231	285	275
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	3,86%	0,00%

# 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	8	53	122
(b) Total Contratos efectivos año t	571	542	571
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	1,40%	9,78%	21,37%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	643	497	673
(b) Total Dotación Efectiva año t	802	827	846
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	80,17%	60,10%	79,55%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1662860	551562	1693650
(b) Total de participantes capacitados año t	940	822	673
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	1769,00	671,00	2516,57

### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	2	3
(b) N° de actividades de capacitación año t		43	42
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	2,27%	4,65%	7,14%

### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	79	96
(b) Total Dotación Efectiva año t	802	827	846
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	9,55%	11,35%

### 5 Días no Trabajados

# 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	12844	18589	1645
(b) Total Dotación Efectiva año t	802	827	846
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	16,01	22,48	1,94

# 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	4070	11454	473.3
(b) Total Dotación Efectiva año t	802	827	846
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	5,07	13,85	0,56

# 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	1123	1379	69.16
(b) Total Dotación Efectiva año t	802	827	846
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	1,40	1,67	0,08

### 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	4339	1752	2259
(b) Total Dotación Efectiva año t	802	827	846
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	5,41	2,12	2,67

### 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	750	0	0
Lista 2	7	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	757%	0%	0%
(b) Total Dotación Efectiva año t	802	827	846
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	94.39%	0.00%	0.00%

#### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			

### 8 Política de Gestión de Personas

#### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			si

### 9 Regularización de Honorarios

#### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	36	46	49
(b) Total de ingresos a la contrata año t	13	14	48
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	276,92%	328,57%	102,08%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	36	46	49
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	162	165	85
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	22,22%	27,88%	57,65%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	165	85	133
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	162	165	85
Porcentaje (a/b)	101,85%	51,52%	156,47%

# Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Actualizar Plan Nacional de las Artes en la educación, fomentando la existencia de al menos un proyecto de escuela artística por región.	En implementación
Asegurar las condiciones necesarias para que el ecosistema cultural se desarrolle de forma orgánica.	En diseño
Aumentar del presupuesto del ministerio al 1% del presupuesto de la nación	En implementación
Crearemos Puntos de Cultura en todo el país para que colectivos artísticos, sitios de memoria, comunidades, clubes deportivos, organizaciones barriales y otros puedan articularse	En implementación
Invertir en infraestructura que incentive actividades al aire libre, conciertos, ciclos de artes escénicas y festivales, entre otras	En implementación
Promover diálogo social vinculantes con las organizaciones sindicales y gremiales del sector, y los ministerios competentes, para revisar y velar por las mejoras en las condiciones laborales del sector.	No iniciado
Nueva Ley de Artes Visuales, elaborada en conjunto con las organizaciones y gremios del sector	No iniciado
Proponer una modificación de leyes sectoriales para contar con nuevos, mejores y más pertinentes mecanismos de financiamiento que permitan la estabilidad y planificación de la gestión, abandonando la lógica concursable e integrando la realidad actual de cada uno de los sectores	En diseño

# Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

### **Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
27	31	3	100	1072642

# Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

### **Medidas**

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	La presencia de maltrato, acoso laboral y sexual al interior Servicio es un elemento que es efecto y reproductor de las desigualdades de género a nivel estructural. El acoso sexual y laboral es reconocido como una forma de discriminación que afecta desproporcionadamente a las mujeres y que vulnera sus derechos humanos, constituyendo una manifestación de la violencia contra ellas. Por lo tanto, al hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Procedimiento que investiga y sanciona este tipo de conductas, y difundir sus resultados, se contribuye al desarrollo de acciones que garanticen el irrestricto respeto a la dignidad de las personas. Adoptar este tipo de medidas contribuye además a construir un ambiente de trabajo libre de violencias; y a promover una cultura organizacional libre de prácticas discriminatorias. El cumplimiento de esta Medida contribuye por lo tanto a la igualdad y a la disminución de brechas, barreras e inequidades de género en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (SCA) por cuanto aporta a la promoción del buen trato en la cultura institucional, lo que redunda en la mejora de condiciones en la entrega de bienes y servicios hacia la ciudadanía. En suma, la medida de monitoreo de la implementación del Procedimiento de denuncia de Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual (MALS) vigente en la Subsecretaría y difundir sus resultados contribuye a: - Detectar nudos críticos y posibilidades de mejora en la implementación del Procedimiento para poner a disposición de las personas que trabajan en la SCA y especialmente de las mujeres -quienes son las principales víctimas de violencia-, una herramienta de denuncia que garantice el acceso a la justicia y el respeto irrestricto del Servicio Civil respecto a esta materia, las cuales serán difundidas en el primer semestre de 2024 y, tomando en cuenta las alertas y recomendaciones levantadas en el contexto del monitoreo de la implementación del Procedimiento MALS, realizado por segundo año consecutivo, este entrará en proceso de evaluación y reform
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/ as.	El cumplimiento de esta medida contribuye a la igualdad de género en la Subsecretaria de las Culturas y las Artes (SCA) en tanto se ejecutú una acción de capacitación de nivel avanzado a tendiendo al perfil y/o función de los y las destinatarios/as de la acción permitiendo entre otros aspectos: a) Contribuir al aprendizaje construcción de conocimientos y habilidades para la igualdad de género tendientes a corregir brechas, barreras e inequidades de género en los procesos de atención ciudadana. On énfasis en primera acogida y derivación en casos de Víolencia Intra Familiar (VIF) y sensibilización para atender personas de la diversidad y disidencias sexo-genéricas. c) Contribiur a la disminución de inequidades de género al actualizar y fortalecer contenidos y herramientas básicas, desde el enfoque de género, de diversidades y de derechos humanos, para avanzar en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, en todo espacio y contexto en que se ejerza. d) Mejorar y aumentar el conocimiento en enfoque de género a nivel institucional y en toda la acción pública. Asimismo, propiciar un cambio de mentalidad en los funcionarios y las funcionarias, quienes después del curso indican que "la perspectiva de género en la atención de usuarios/as es muy importante para mantener un trato justo y respetuoso hacia las personas". e) Sensibilizar y afector a la sociedad. Se fomenta al mismo tiempo, una mayor empatía y comprensión de las realidades de diferentes grupos de género. P) Cambiar actitudes y prejuicios al abordar y problematizar los estereotipos de género, que perpetúan la los/asci funcionarios/as públicos/as proporcionar servicios de mayor empatía y comprensión de las realidades de diferentes grupos de género, lo que proporciona información crítica para comprender y abordar problemas específicos que enfrentan las mujeres, los nombres y las personas de géneros diversos. h) Instalar la importancia de la recopilación de datos desagregados por sexo y género, lo que proporciona información crítica para compr

Medidas	Resultados
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	El cumplimiento de esta Medida contribuye a la igualdad de género en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (SCA) y aporta a la transversalización de la perspectiva de género en el accionar institucional en tanto aporta a la transformación de prácticas culturales, y a la difusión de orientaciones con enfoque de género para el diseño de estrategias y acciones que ayuden a la prevención de la violencia de género y discriminación en el ámbito laboral de las culturas y las artes y con ello a la eliminación de brechas, barreras e inequidades en el sector. En específico, la medida contribuye a: - Disminuir brechas en el acceso a información para promover la construcción de ambientes laborales libres de discriminación y violencia de género en el sector artístico-cultural, contando con un documento guía actualizado Aumentar la conciencia sobre la existencia de violencia de género en el sector artístico y cultural y ayuda a sensibilizar a las organizaciones y agentes culturales sobre la importancia de crear ambientes laborales seguros y respetuosos Proporcionar pautas claras y herramientas para prevenir y abordar la violencia de género en el lugar de trabajo Ofrecer recursos y orientaciones a las personas que han experimentado violencia de género, destacando los canales de denuncia e instancias disponibles para la guía y acompañamiento a víctimas de violencia de género y discriminación Proporcionar directrices para garantizar igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, abordando sesgos y discriminación Proporcionar directrices para garantizar igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, abordando sesgos y discriminación de género Fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles del sector artístico y cultural Contribuir desde la institucionalidad cultural a cambiar las normas culturales arraigadas que puedan perpetuar la violencia de género Fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles del sector artístico y cultural P
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	El cumplimiento de esta Medida contribuye de la siguiente manera a la disminución de inequidades, brechas y/o barreras de género en el ámbito de acción del Servicio: 1. Promoción de la participación de mujeres en el mercado de compras públicas para disminuir la brecha en términos laborales y económicos entre hombres y mujeres en el sector artístico y cultural: Al incorporar la perspectiva de género en los procesos de compras públicas de la SCA, se fomenta la participación de empresas lideradas por mujeres. Esto contribuye a reducir las brechas económicas de género al ofrecer oportunidades comerciales y de contratos a mujeres emprendedoras y empresarias que trabajan en el sector artístico y cultural. 2. Igualdad de oportunidades en el ámbito de las compras públicas: La propuesta de incorporación de la perspectiva de género en las compras públicas de na Subsecretaria de las Culturas y las Artes establece criterios de evaluación que promueven la igualdad de oportunidades para proveedores de ambos géneros. Esto contribuye a superar barreras históricas y culturales que han limitado la participación equitativa de hombres y mujeres en el ámbito empresarial. 3. Incentivo a prácticas laborales inclusivas; a lo largo de todo el proceso, se promueve: la igualdad salarial, el acceso equitativo a oportunidades de ascenso, y el desarrollo de ambientes de trabajo libres de violencia de género y discriminación. 4. Mejora en la calidad de los servicios y productos: Al incorpora el enfoque de género en la adquisición de bienes y servicios de la SCA, se promueve la entrega de productos y servicios de mayor calidad que respondan a la diversidad de la población. Esto contribuye a una satisfacción más amplia y equitativa de las necesidades de las personas. 5. Sensibilización y cambio cultural: La integración de la perspectiva de género en el sistema de compras públicas del servicio contribuye a sensibilizar a los actores involucrados en estos procesos, así como a la sociedad en general. Esto puede ser parte de un esfuerzo más amplio
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	El cumplimiento de esta Medida contribuye a la igualdad de género en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (SCA) en tanto el análisis de género desempeña un papel fundamental en la formulación de programas institucionales, por un lado, al reconocer e identificar las diferencias en las condiciones de acceso y de participación de las personas dadas por el sistema sexo/género, detectar las circunstancias que contribuyen a la distribución desigual de oportunidades, y por otro, al proponer acciones y componentes que puedan colaborar en revertirlas. En suma, el análisis de género en la formulación de programas sociales contribuye a: 1. Identificar brechas, barreras e inequidades de género que puedan existir en el diseño e implementación de programas sociales. 2. Reconocer que las experiencias y roles de género pueden variar, y las soluciones deben adaptarse en consecuencia para abordar las desigualdades existentes. 3. Generar orientaciones que apunten a asegurar la igualdad de participación e impacto en las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en la planificación institucional. 4. Diseñar intervenciones específicas que aborden las necesidades y desafíos particulares enfrentados por mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexo genéricas. 5. Promover el empoderamiento de las mujeres al proporcionar oportunidades para su participación en la toma de decisiones, acceso a recursos y servicios, y acciones específicas para superar barreras que limitan su desarrollo. 6. Mejorar la eficacia de los programas al adaptar las estrategias y enfoques para abordar las necesidades específicas de diferentes grupos de género, contribuyendo al alcance de mejores resultados.

# Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

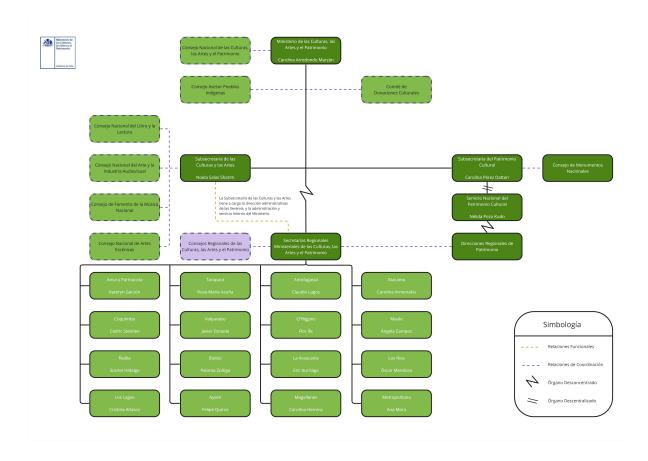
# Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas  Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

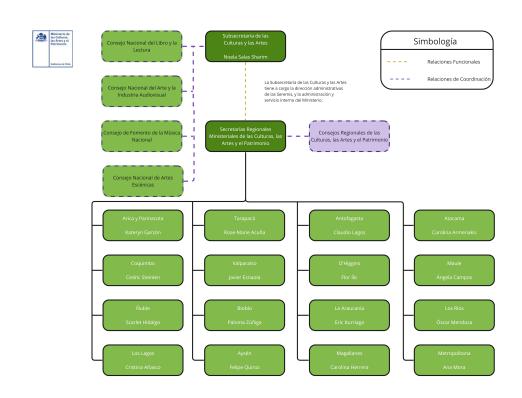
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

# **Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades**

## Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



# **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Seremi Región Arica y Parinacota	Kateryn del Pilar Garzón Manzano
Seremis Región Tarapacá	Rose-Marie Carolina Acuña Hernández
Seremi Región Antofagasta	Claudio Andrés Lagos Gutiérrez
Seremi Región Atacama	Carolina Alejandra Armenakis Daher
Seremi Región Coquimbo	Cedric Guillermo Steinlen Cuevas
Seremi Región Valparaíso	Javier Alejandro Esnaola Vidal
Seremi Región Metropolitana	Ana Alejandra Mora Peña
Seremi Región O´Higgins	Flor María Ilic García
Seremi Región Maule	Ángela Andrea Campos Hernández
Seremi Región Ñuble	Scarlet Nuvia Hidalgo Jara
Seremi Región Bíobío	Paloma Zúñiga Cerda
Seremi Región Araucanía	Eric Iturriaga Gutiérrez
Seremi Región Los Ríos	Óscar Eduardo Mendoza Uriarte
Seremi Región Los Lagos	Cristina Patricia Añasco Hinostroza
Seremi Región Aysén	Felipe Exequiel Nicolás Quiroz Vásquez
Seremi Región Magallanes	Carolina Herrera Toro
Subsecretaria de las Culturas y las Artes	Noela Salas Sharim